

SUMARIO

(Circular N° 26/17)

Aprobación de Diario de sesión N° 96.

Solicitudes

Edil Lilia Muniz: solicitud de minuto de silencio por el fallecimiento de la compañera frenteamplista Amalia Quintela, exedil de la Junta Departamental .

Edil Franco Becerra: solicitud de un minuto de silencio en memoria de los mártires estudiantiles, día que se celebra los 14 de agosto de cada año.

Reconocimiento

Ediles María del Rosario Borges y Américo Lima: “Por su participación en las Olimpiadas Especiales: a atletas del departamento que compitieron en Bogotá (Colombia) y a alumnos de la Escuela N° 79, que lo hicieron en Austria y Panamá.

Media hora previa

Edil Luis Artola: Ley de Regulación de la Producción, Comercialización y Consumo de Marihuana, N° 19.172.

Edil Juan Toledo: Alumbrado público en Balneario Buenos Aires.

Edil Diego Astiazarán: Necesidad de contar con un centro de recepción de leche materna en el departamento. Atractivo que ofrecen los carteles con letras de hormigón, los que se podrían implementar en nuestros principales balnearios. Casetas de guardavidas para la próxima temporada.

Edil Robinson García: Saludo a residentes de Punta del Este en su 110 aniversario. Abandono constatado en diferentes construcciones y locales comerciales de la Península.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado – edil Susana de Armas: Inquietudes y problemáticas planteadas por vecinos de Zona Oeste y de Piriápolis.

Frente Amplio – edil Fernando Borges: 49º aniversario de la muerte de Líber Arce y recordatorio a todos los mártires estudiantiles. Asistencia otorgada por Gobierno del Frente Amplio a personas que atraviesan situaciones complejas.

Partido Nacional – edil María José Mafio: políticas que está llevando adelante el Ejecutivo con respecto a la defensa de la costa y conservación de dunas mediante la colocación de geotubos y resolución de expedientes de padrones costeros que se encontraban en trámite

:

Exposiciones

Edil Fermín de los Santos: “José 'Pepe' Frade”.

[Edil Marcela Fernández: “Discapacidad”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 23/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

[Edil Franco Becerra: reitera pedido de informes realizado el 25 de julio próximo pasado con respecto a la licitación de aerosillas del Cerro San Antonio](#) :

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 428/2017 y 166/2017.

DIARIO DE SESIÓN N° 97.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:20 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 15 de agosto de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Alexandro Infante, Darwin Correa, Eva Abal, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Rodrigo Blás, Sergio Duclosson, María del R. Borges y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Eduardo Méndez, Javier Sena, José L. Rapetti, Marcela Fernández, Marta Torres, Óscar Freire, Valeria Silvera, Andrea Magallanes, Christian Berna, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Fernando Borges, Franco Becerra, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, Joaquín Garlo, José Igarza, Lilia Muniz y Susana

de Armas.

Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 21:20, damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 96.**

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL MUNIZ.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora edil.

EDIL MUNIZ.- Con profundo dolor, el Frente Amplio solicita, en el día de hoy, que la Junta nos acompañe, por algo que realmente nos ha dolido, que es la **muerte de una** de
frenteamplista

Pan de Azúcar de primera línea

□

por su solidaridad y su hermandad con toda la gente

□

:

María Amalia Quintela

, quien, además, fue edil de esta Junta.

Sentimos su muerte profundamente y, por tal motivo, solicitamos un **minuto de silencio**: por su trayectoria y por su vida.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Está a consideración del Cuerpo...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

Muchas gracias.

Señor edil Becerra...

EDIL BECERRA.- La bancada del Frente Amplio solicita un **minuto de silencio en memoria de los mártires estudiantiles,** CO
nmemorándose su
día el 14 de agosto de cada año.

PRESIDENTE.- Está coordinado; sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

Muchas gracias.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO por su participación en las Olimpiadas Especiales: a atletas del departamento que compitieron en Bogotá (Colombia) y a alumnos de la Escuela N° 79, que lo hicieron en Austria y Panamá. Ediles expositores: María del Rosario Borges y Américo Lima.

Corresponde, en primer lugar, pasar a **régimen de comisión general** para poder recibir a los invitados, si la Junta así lo dispone...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL ANCHETA.- Cuarto intermedio de tres minutos para recibir a los invitados.

PRESIDENTE.- Solicitan cuarto intermedio de tres minutos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Cuarto intermedio de tres minutos.

(Siendo la hora 21:25 se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:30 minutos, ingresando a sala los invitados). (a.t.)

Asisten los Ediles Titulares: Alexandro Infante, Darwin Correa, Eva Abal, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Rodrigo Blás, José L. Noguera, Sergio Duclosson, Washington Martínez, María del R. Borges y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Eduardo Méndez, Javier Sena, Marcela Fernández, Óscar Freire, Valeria Silvera, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Fernando Borges, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, Joaquín

Garlo, José Igarza, Lilia Muniz, Nelson Lages, Robinson García, Romina de Santis y Susana de Armas.

Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Nos acompañan en la Mesa la profesora Serrana Hernández, la profesora Patricia Correa, el profesor Alfonso Ayçaguer y el director general de Deportes, señor Martín Laventure.

Nos han llegado **notas de excusa**.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- “Estimado señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado, don Rodrigo Blás. Presente.

De mi mayor consideración:

Compromisos inherentes a mi función en la capital de la República me impiden estar hoy en Maldonado en el merecido reconocimiento que esa Junta Departamental, a través de la señora edil María del Rosario Borges y el señor edil Américo Lima, le realizará a atletas del departamento que compitieron en la ciudad de Bogotá, Colombia, y a alumnos de la Escuela N° 79, que lo hicieron en Austria y Panamá.

Agradeciendo especialmente vuestra gentil invitación, les hago llegar, tanto a los homenajeados como a los demás integrantes de ese honorable Cuerpo, un fraternal abrazo.

Eduardo Elinger, director del Banco República Oriental del Uruguay”.

“Señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado, don Rodrigo Blás.

Por su intermedio quiero hacer llegar a vuestros atletas especiales, y a sus docentes y familiares, mis felicitaciones por sus excelentes **logros en la XXI** Olimpiada Especial Fides Compensar, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, ciudad en la que conquistaron treinta y cinco medallas.

También quiero felicitar a la Junta Departamental que usted preside y a todos los ediles que nos representan a todos los ciudadanos de Maldonado por su permanente sensibilidad social al realizar este tipo de reconocimientos y homenajes que le dan brillo y visibilidad ante la comunidad a hechos, procesos, equipos y personas que por su tenacidad y dedicación se transforman en modelos de vida y compromiso para los demás.

Por compromisos previos de agenda no los puedo acompañar físicamente, por lo que extendiendo este saludo para todos, especialmente a los atletas especiales.

Señora Eliana González, directora de Políticas Inclusivas”.

Es todo, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil María del Rosario Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, presidente.

(Se proyectan imágenes).

Señor presidente, compañeras y compañeros ediles, integrantes de la delegación de la Escuela N° 79 Rosalía de Castro de Olimpiadas Especiales que compitieron en el mes de marzo en Austria y en abril en Panamá, integrantes de la delegación de atletas especiales que concurren a la XXI Olimpiada Especial Fides Compensar Atletas Especiales Región Este y Centro Ecuestre Sin Límites, profesora Patricia Correa, profesor Alfonso Ayçaguer inspector departamental de la Secretaría Nacional de Deportes, profesor Jorge Mosteiro, profesora Serrana Hernández, señor Martín Laventure director general de Deportes de la Intendencia Departamental de Maldonado, familiares de los atletas aquí presentes, público en general: hoy la Junta está viviendo un clima festivo, de celebración, con la presencia de este grupo de atletas especiales que formaron parte de la delegación que concurre a la XXI Olimpiada Especial Fides Compensar, realizada en Colombia del 10 al 16 de junio próximo pasado.

La Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Educación Especial (Fides) es una institución sin fines de lucro que nació en Colombia en 1975, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad cognitiva y lograr su rehabilitación y aceptación en la sociedad.

Uruguay comienza su participación en el año 2009. Continúa participando en **2011** y en 2015, y también lo hace este año, con una delegación de sesenta y cinco personas, compuesta por Atletas Especiales Región Este, Gimnasia Deportiva Montevideo, Sociedad Policial, Ejército Nacional y Escuela Ecuestre Sin Límites Maldonado, Montevideo y Costa de Oro (Canelones). (m.r.c.)

Este reconocimiento que estamos haciendo en conjunto con el edil del Partido Nacional, Américo Lima pero que lo hace toda la Junta Departamental, porque aquí estamos presentes ediles de los tres partidos políticos con representación en esta Junta, es para todos los atletas de la Región Este y para quienes, de la Escuela N° 79 de Maldonado Rosalía de Castro, en marzo concurren a Austria y en abril a Panamá.

Este reconocimiento está siendo ilustrado con tomas fotográficas que se pueden apreciar de los distintos eventos a los cuales concurren los participantes.

Por una cuestión meramente de organización con el edil Lima, quien habla se va a centrar en la Olimpiada Iberoamericana Fides Compensar.

Reconocer es distinguir a una persona por una serie de características propias y también mostrarse agradecidos por un beneficio recibido, agradecer. Y este reconocimiento participa de ambos conceptos.

Queremos distinguir y agradecer a todos los integrantes de la delegación y también a quienes no concurrieron pero trabajaron para que fuera posible. Asimismo, queremos agradecer porque la sociedad de Maldonado en su conjunto y el Uruguay se han visto beneficiados, no solo por los lauros obtenidos como deportistas sino por esa superación constante como personas, lo que nos enorgullece enormemente.

La delegación que concurrió a Colombia estuvo integrada por la ONG Atletas Especiales Región Este, que tiene su sede en Maldonado, que incluye a chicos de Lavalleja, Rocha y Maldonado y chicos de la Escuela Ecuestre de Maldonado.

La ONG Atletas Especiales Región Este fue fundada hace seis años por la psicopedagoga de Minas Nilda Guerrero, conjuntamente con la funcionaria municipal profesora Serrana Hernández. Tiene como objetivo el deporte de las personas con discapacidad, por medio de encuentros recreativos deportivos, haciendo cumplir la ley en cuanto a los derechos de las personas.

Eligen a los participantes de las Olimpiadas Especiales o Encuentros Fides más allá de las habilidades de quienes concurren, tomando en cuenta una participación más equitativa, promoviendo a la persona. Los participantes tienen que ser mayores de ocho años, sin límite de edad.

La delegación estuvo compuesta, además de por los atletas que vamos a mencionar seguidamente, por ocho adultos: el inspector departamental de la Secretaría Nacional del Deporte, profesor Alfonso Ayçagüer, el profesor Jorge Mosteiro, la profesora Serrana Hernández, la instructora de equitación Josefina Estavillo, la psicopedagoga Nilda Guerrero, la maestra especializada Milka Altez y Valeria Rissotto y María del Carmen Acuña, mamás de dos de los atletas participantes: Florencia Karlen y Matías Rodríguez, respectivamente.

Llegar a Colombia implica toda una organización y un trabajo previos muy importantes.

En el caso de los Atletas Especiales Región Este, que tienen su sede en el Campus, nos decía la profesora Serrana Hernández que siempre tienen las puertas abiertas de la Dirección General de Deportes y de la de Políticas Diferenciales, y que además colaboran las Intendencias de Rocha y Lavalleja. El trabajo es realizado en coordinación con las tres Intendencias, porque se trata de una ONG que involucra a los tres departamentos.

La preparación para estas olimpiadas implicó mucha autogestión y trabajo en conjunto con el grupo de equinoterapia del Centro Ecuestre Sin Límites, apoyándose unos a otros para poder lograr lo que hoy es una realidad: la concurrencia a dicho evento y la obtención de tan importantes y hermosas preseas.

La delegación estuvo compuesta por los atletas del Centro Ecuestre Sin Límites, un total de siete, a quienes vamos a mencionar.

Lorena Barreto de Maldonado, quien sacó medalla de plata en adiestramiento y medalla de plata en recorrido de trabajo.

(Aplausos). (k.f.)

María Jesús Fernández, también de Maldonado, medalla de oro en adiestramiento y medalla de oro en recorrido de trabajo.

(Aplausos).

Andrés Miller, Maldonado, medalla de plata en adiestramiento y medalla de plata en recorrido de trabajo.

(Aplausos).

Romina Santos, Solymar, medalla de oro en adiestramiento, medalla de oro en recorrido de trabajo y medalla de oro en volteo.

(Aplausos).

Christian Silvera, Solymar, medalla de oro en adiestramiento, de oro en recorrido de trabajo y de oro en volteo.

(Aplausos).

Juan Carlos Paz, Solymar, medalla de plata en adiestramiento, medalla de oro en recorrido de trabajo y oro en salto.

(Aplausos).

Valentina O' Neill, Solymar, bronce en adiestramiento, bronce recorrido de trabajo y oro en salto.

(Aplausos).

Asimismo, la delegación estuvo compuesta por los atletas especiales de Región Este, un total de dieciséis, que los vamos a nombrar.

De Maldonado Stefani Montes de Oca: dos medallas de oro en 25 metros marcha asistida y lanzamiento de pelota de tenis.

(Aplausos).

Florencia Karlen: dos medallas de oro en 25 y 50 metros marcha asistida.

(Aplausos).

Lucía Rodríguez: una medalla de oro y una medalla de plata en 25 metros y 50 metros marcha asistida respectivamente.

(Aplausos).

Chantal Herrera: una medalla de oro y una medalla de plata en 50 metros carrera y 25 metros carrera respectivamente.

(Aplausos).

Pablo Furtado: dos medallas de plata en 200 y 400 metros carrera, una medalla de oro en posta 4x100 y 4º puesto en 100 metros.

(Aplausos).

Pedro Romero: dos medallas de oro en 400 metros y posta 4x100, una medalla de bronce en 800 metros carrera y 4º puesto en 200 metros carrera.

(Aplausos).

Ramiro Barreto: una medalla de oro en 25 metros carrera y una medalla de bronce en lanzamiento de pelota de softball.

(Aplausos).

Agustín Barrios: una medalla de oro en 50 metros carrera y una medalla de bronce en lanzamiento de pelota de softball.

(Aplausos).

Nicolás Da Cámara: dos medallas de oro en pentatlon y posta 4x100 y 5º puesto en 200 metros carrera.

(Aplausos).

Santiago Píriz: una medalla de oro en 200 metros carrera, una medalla de plata en 100 metros caminata y 4º puesto en 100 metros carrera.

(Aplausos).

Matías Rodríguez: una medalla de oro en 25 metros espalda y 5º puesto en 15 metros en crol, natación.

(Aplausos).

Matías Brioso: una medalla de oro en 25 metros carrera y una medalla de plata en 50 metros carrera.

(Aplausos).

Maximiliano Leivas: una medalla de plata en 25 metros carrera y una medalla de bronce en 50 metros carrera.

(Aplausos).

Sebastián Benítez: una medalla de plata en 25 metros carrera y una medalla de bronce en 50 metros carrera.

(Aplausos).

También vamos a mencionar a dos deportistas de Lavalleja: Gastón Martínez: cuatro medallas de oro en 400, 800, 1.500 metros y posta 4x100 atletismo.

(Aplausos). (m.g.g.)

María Paz Gorrochategui: dos medallas de bronce en quince metros libre y veinticinco metros crol, natación.

(Aplausos).

A todos ellos y a los de la Escuela N° 79, que referirá el edil Lima, como a los profesores, a los instructores, a la señora directora y a la familia de los atletas: nuestro más profundo agradecimiento por lo que han logrado y logran día a día. Nos sentimos muy, pero muy orgullosos de ustedes y de poder hoy reconocerlos y queremos destacar ese espíritu de equipo con el que trabajan y la solidaridad tan especial que se percibe entre ustedes.

Para terminar, una frase de Jim Abbott, que dice: “La discapacidad no te define, te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta”.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Lima.

EDIL LIMA.- Señor presidente, señores ediles, autoridades presentes, chicos en general: veo con total orgullo el esfuerzo de estos jóvenes que, representando a Maldonado y a la Escuela N° 79, representan a Maldonado y Uruguay, dejando bien en alto a nuestro departamento y a nuestro país.

A continuación voy a nombrar a los chicos que fueron a competir. Dichos jóvenes representaron a la Escuela N° 79 de Maldonado en los Juegos de Invierno de las Olimpíadas Especiales Latinoamericanas.

María Pérez, Heydy Pérez: cuarto puesto.

(Aplausos).

Agustín Ramírez, Valeria Molina: dos medallas de oro, dos medallas de plata.

(Aplausos).

Ismael Tejera, Aislan Martínez: dos medallas de oro, una de plata y una de bronce.

(Aplausos).

Vino en representación de ellos la profesora Patricia Correa.

(Aplausos).

Cuando inició nuestro Gobierno departamental hace dos años, pedí un reconocimiento a atletas especiales que habían ido a competir a Colombia y habían retornado con muchas medallas, dejando en alto el prestigio de Maldonado. Esto se vuelve a repetir dos años después con diferentes jóvenes.

En lo personal, me siento muy contento de poder brindarles este humilde homenaje a sus profesores, a sus familiares y al empeño que ponen para lograr estos objetivos.

Lleguen mis sinceros saludos a todas las autoridades presentes por colaborar con dicha institución. Deseo se siga por esta senda, ya que se está en muy buen camino.

Sin más que decir y siempre a las órdenes, dejo las puertas abiertas al servicio de ustedes.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muy bien, vamos a dar la palabra a la profesora Patricia Correa.

EDIL DUCLOSSON.- Presidente...

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil Duclosson, discúlpeme.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias compañeros ediles, profesores, atletas, familia.

Hoy es un día muy especial, me voy a referir a Serrana Hernández, recordando cuando en aquellos tiempos teníamos grandes sueños de por qué no organizar en Maldonado estos eventos, que parecían una utopía, o de las idas a Colombia, lo que se hizo con mucho éxito y se pudo así cumplir un sueño que creo que en aquel momento teníamos todos. (g.t.d.)

También recordaba con el edil Washington Martínez las reuniones que teníamos en la casa de la señora que se encuentra ahí arriba por el tema de la equinoterapia, haciendo llamadas para poder conseguir infinidad de cosas, con mucho sacrificio, como por ejemplo el agua y un montón de cosas más.

La verdad es que estos atletas, estos jóvenes, no importa las medallas que traigan, ya son campeones, son campeones de la vida, son ganadores, por el sacrificio que hacen ellos y sus familias, que están atrás de ellos.

Cuando me tocó estar en el Campus de Maldonado vi a esas familias organizando eventos para poder asistir y, ahora, con gran satisfacción, veo que cada vez son más los atletas que están yendo, que pueden viajar, cuando antes se les seleccionaba y no podían ir todos.

Mil felicitaciones a los profesores..., aunque no los conozco, por eso nombré a Serrana, porque hemos trabajado juntos en pos de esto; también quiero felicitar al director de Deportes, Martín Laventure, porque les da para adelante ¡y yo sé que les da para adelante!

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Ahora sí, tiene la palabra la señora Patricia Correa.

PROFESORA CORREA.- En primer término, quiero agradecerles a todos por el reconocimiento a los chiquilines. Para ellos estuvo bien lo que hicieron y vamos a seguir.

En segundo lugar, no estaba preparada para hablar, no lo sabía, porque venía Aurora Saroba, la presidenta de las Olimpiadas Especiales, pero avisó que no podía venir... y bueno, quiero agradecerles nuevamente.

La escuela ya tiene su historia desde que iban con el profesor Ruben Acosta a las Olimpiadas Especiales en diferentes lugares. Este año pudimos participar de lo que fueron las Olimpiadas de Invierno en Austria □ los juegos olímpicos de invierno □, en un deporte nuevo para nosotros, que lo estuvimos trabajando durante todo el año pasado y el anterior. Participaron dos chiquilinas de acá, de Maldonado, pero este deporte se jugó con más chiquilines, que eran de otros departamentos del país.

Los chiquilines que fueron de acá, de Maldonado, a Panamá, a los Juegos Latinoamericanos, participaron en bochas y en natación; después fueron chiquilines de otros departamentos a

participar en otras actividades.

Quiero agradecerles a todos por el espacio que nos brindaron.

PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Vamos a solicitarle ahora al inspector de la Secretaría Nacional de Deporte, el profesor Alfonso Ayçaguer, que haga uso de la palabra.

INSPECTOR AYÇAGUER.- Muchas gracias.

Primero que nada, en nombre de la Secretaría Nacional de Deporte quiero agradecer a los ediles de esta Junta que propusieron este homenaje, pero esto no sería posible si no hubiera habido un esfuerzo continuo de muchos años de trabajo, sino hubiera habido un proceso que vienen haciendo los profesores Serrana y Jorge y la profe y muchas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, muchas empresas que apoyan esto, donde también se involucra la Intendencia □ porque también sé del esfuerzo que hace□, pero sobre todo quiero destacar el trabajo de los padres.

Esto es una autogestión; lamentablemente existen pocos recursos para todos los deportes en general y máxime en este caso, que no están destinados todos los recursos que tendrían que destinarse para estas instancias. De cualquier manera, sabemos que hay un gran esfuerzo por parte de los gobiernos, tanto nacional como departamental, y de todas las instituciones.

Pienso que es importantísimo poder seguir haciendo este tipo de eventos, poder seguir concurriendo a este tipo de actividades y participando, porque para los chicos es fundamental el desarrollo personal, la autonomía que logran; a todos nos enseñan cosas todos los días y nos sensibilizan aún más para seguir en este camino, porque hay mucha gente que podría

estar participando que tiene posibilidades y por diversas razones no puede hacerlo.

Por lo tanto, creo que las medallas son fundamentales, son un lindo premio y una linda caricia que se les hace a los chicos, pero la convivencia que logran en el día a día en los eventos es importantísima. Y como ya lo dijo alguien una vez: “Es importante el camino, más que la recompensa”.

Agradecemos nuevamente a la Intendencia, a la Junta, a todas las instituciones, gubernamentales y no gubernamentales y a las empresas que nos apoyaron □ no las voy a nombrar a todas ahora porque sé que me voy a olvidar de muchas

□

, y bueno: a seguir caminando, porque esta es la forma de trabajar, interinstitucionalmente, tejiendo redes, tejiendo alianzas y uniendo esfuerzos por sobre todas las cosas, porque esto requiere del esfuerzo de todos, que todos cinchemos para el mismo lado.(c.g)

Nada más. Le agradezco nuevamente a la Junta este homenaje y disculpen que me haya extendido un poco.

PRESIDENTE.- Gracias a usted.

(Aplausos).

Señor director general Laventure.

DIRECTOR LAVENTURE.- Buenas noches a todos; es realmente un gusto estar acá.

Quiero felicitar, a través de María del Rosario, de Américo, de Sergio, a esta Junta Departamental, que creo que hoy más que nunca representa el sentir del pueblo de Maldonado, homenajeando a quienes, no por la medalla, sino por su ejemplo de vida, dejan un ejemplo □ valga la redundancia□ para todos nosotros.

Voy a agradecer y felicitar, a través de Serrana, de Patricia y de Alfonso, a todos los docentes que, a lo largo del departamento, y a lo largo y ancho de todo el país, le ponen el corazón a esto; porque esto no es simplemente un trabajo, sino que hay que ponerle el corazón, como se lo ponen ellos y tantos otros.

También voy a agradecer a las familias, que son ganadoras todos los días, porque con su esfuerzo y dedicación permiten que una discapacidad se transforme en una fortaleza y en un ejemplo de vida.

Y, fundamentalmente, les voy a agradecer a ustedes, porque nos representan como atletas y nos dejan muy bien parados, pero, fundamentalmente □ y esto es lo que quiero destacar□, porque son un ejemplo de vida.

La medalla, el ganar, es una anécdota, es un momento, y es lindo que hoy se los pueda reconocer, pero es un momento. Lo difícil es el día a día, lo difícil son los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas de cada día.

Y en cuanto al compromiso de la Administración □ Serrana antes nos agradecía□, realmente estamos haciendo lo que tenemos que hacer y, créanme, siempre nos quedan ganas de hacer más, pero pocas veces, como en esta oportunidad, nos quedan ganas de hacer mucho más.

Quiero expresar el compromiso de seguir trabajando con ustedes y, que me perdone Alfonso, pero voy a comentar algo que creo que va a ayudar a redoblar ese compromiso. Antes de empezar me comentaba que con Serrana están pensando en hacer algo aquí, en Maldonado, el año que viene. Vamos a hacerlo; vamos a hacerlo entre todos, vamos a contar con esta Junta, con las familias, con ustedes, con las fuerzas vivas, y vamos a hacer que Maldonado sea el anfitrión de una fiesta como la que vivieron en Colombia, en Panamá y en Austria.

Así que, a partir de mañana, empezamos a trabajar por eso.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- La Junta quiere darles una medalla más a estos campeones. Vamos a solicitarles a la edil Borges, al edil Lima y al edil Duclosson □ en representación del Frente Amplio □ que les entreguen a los muchachos sus medallas.

(Así se hace).

(Aplausos). (a.g.b.)

¿Tienen todos la medalla?

(Asentidos).

¿Quién es Sebastián...? Sebastián, la edil Borges, en nombre de la Junta, va a recibir el presente que nos quieren entregar.

(Aplausos).

Muchas gracias. Directo desde Colombia. Muchas gracias a Sebastián y a todos en nombre de la Junta Departamental.

(Así se hace).

(Aplausos).

Corresponde...

EDIL DUCLOSSON.- Cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a la delegación, a los campeones. Si la Junta está de acuerdo, que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 22:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 22:11 minutos, asumiendo la Presidencia el edil José Hualde).

Asisten los Ediles Titulares: Damián Tort, Darwin Correa, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Stephanie Braga, Diego Astiazarán, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Washington Martínez y los Ediles Suplentes: Carlos Stajano, Guillermo Moroy, María A. Scasso, Natalia Freire, Óscar Freire, Daniel Ancheta, Fernando Borges, Franco Becerra, Joaquín Garlo, Juan Toledo, Lilia Muniz, Robinson García, Carlos Flores, Claudia Viera.

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Debemos volver al **régimen ordinario de sesión**. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

Continuamos con el **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede el uso de la palabra a la edil Magdalena S. de Zumarán, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Edil Luis Artola.-

EDIL ARTOLA.- Buenas noches, presidente, ediles y prensa.

En el día de hoy y haciendo uso de mi tiempo, quiero citar dos leyes y compartir mi opinión con ustedes aprobadas en el Gobierno frenteamplista, las cuales no comparto y por ello quiero fundamentar mi punto de vista.

Las citadas leyes son la **Ley de Regulación de la producción, comercialización y consumo de la marihuana** y la Ley de Inclusión Financiera.

El 10 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley N° 19.172, que regula el mercado de la planta de cannabis, su producción controlada por el Estado, su comercialización, su tenencia y usos recreativos y medicinales de la misma. Con esta aprobación Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en legislar la venta y el cultivo de marihuana.

Hay más de cuatrocientas sustancias químicas en la marihuana; el químico que causa la intoxicación se denomina THC y crea efectos que alteran la mente, por lo cual la hacen ser calificada como una droga. Toda sustancia tóxica causa cambios en el cuerpo y la mente y puede crear adicción o dependencia. El THC daña el sistema inmunológico.

El autocultivo es legal, pero con ciertas condiciones; la persona que cultiva debe estar registrada en el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCA), dependiente de la

Presidencia de la República.

Cada individuo puede tener hasta seis plantas y el producto de la recolección de la plantación no puede superar los 480 gramos anuales.

Hace unas semanas Uruguay se convirtió en el primer país de América Latina en vender en farmacias, de manera legal, un sobre de marihuana de 5 gramos. Desde que se habilitó la venta en farmacias, se disparó el número de registrados para comprar cannabis, a tal punto que hubo farmacias que repusieron el stock y volvió a agotarse.

Es paradójico que vendamos marihuana en un comercio que vende productos para mejorar la salud. (a.f.r.)

Según la encuesta nacional sobre el consumo de drogas publicada por la Junta Nacional de Drogas, el consumo de cannabis entre jóvenes y adolescentes aumentó, superando el consumo de tabaco entre los estudiantes. El 7 de marzo, el director nacional de Policía de Uruguay afirmó que en 2016 el país registró los más altos niveles históricos de incautación de marihuana.

Pues bien, señor presidente, con esta afirmación encontramos otra contradicción: en el año 2013, bajo la Presidencia de Mujica, se aprobó la ley, con el argumento de que este experimento sociopolítico, tal cual lo llamó Mujica, iba a combatir el narcotráfico. Muy contrariamente a esto la tasa de delincuencia y homicidios aumentó, sobre todo por la lucha por territorios por parte de los grupos narcotraficantes.

Y ya que nombramos la palabra narcotraficantes, detengámonos brevemente aquí para analizar su significado. El narcotráfico es el comercio de sustancias tóxicas que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de estupefacientes, adictivos o no, potencialmente dañinos para la salud, conocidos como drogas. Como podemos apreciar, esta definición es prácticamente un reflejo de lo que significa la Ley N° 19.172, en donde el Estado regula y controla la producción, tenencia y comercialización de la marihuana.

(Interrupciones del edil Garlo).

(De acuerdo a la votación afirmativa de 28 votos en 29 registrada con posterioridad, se suprimen expresiones vertidas por el edil Luis Artola en este momento).

Y como ya es habitual en este gobierno progresista, siempre imponiendo, ya que si...

PRESIDENTE.- Por favor, pedimos amparar en el uso de la palabra al señor edil.

EDIL ARTOLA.- Le agradezco.

Ya que nos remitimos a las encuestas de opinión pública, en todas, siempre, más del 60% de la ciudadanía estuvo en desacuerdo con el cultivo y la venta de marihuana. Poco le importa a este Gobierno lo que opina la gente; hacen lo que ellos quieren.

Entonces, señor presidente, ¿qué mensajes estamos transmitiendo a la juventud, a nuestros hijos? Si es legal, entonces no es tan malo. A esto debemos sumarle la presión de los compañeros para que consuman y la poca información sobre los peligros y daños que puede ocasionar.

Considero que esta ley no es la más beneficiosa...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 27, negativo.

Lamentablemente, ha culminado su tiempo.

(Interrupciones del edil Daniel Ancheta).

PRESIDENTE.- Por favor, edil Ancheta, pedimos que respete para que podamos seguir con el orden del día, como corresponde.

Tiene la palabra el señor edil Juan Toledo.

EDIL TOLEDO.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles y edilas.

Voy a solicitar, por iniciativa de vecinos del **Balneario Buenos Aires**, la **colocación de alumbrado público** en diferentes calles del citado lugar, por ejemplo, en las esquinas de las Calles 40 y 49, 47 y 41, 38 y 49 y demás sitios que son densamente poblados y en los que faltan muchos focos.

Destino para mis palabras: Alcaldía de San Carlos, sección de Alumbrado Público y prensa en general.

Gracias.

PRESIDENTE.- Perdón, ¿puede reiterar los destinos para que tome nota la Mesa?

EDIL TOLEDO.- Alcaldía de San Carlos, sección de Alumbrado Público y prensa en general.

PRESIDENTE.- Muy bien, ¿culminó, señor edil?

EDIL TOLEDO.- Sí, gracias.

PRESIDENTE.- Continuando, tiene la palabra el edil Diego Astiazarán.

EDIL ASTIAZARÁN.- Buenas noches señores ediles, funcionarios.

Tenemos tres planteos para hacer en la noche de hoy. El primero es que queremos comentar sobre la **necesidad de contar en el departamento con un centro de recepción o extracción de leche materna**

. Nos pasó ahora, hace poco, que fuimos padres, que la madre tenía leche de sobra y no conseguimos ningún lugar en Maldonado donde dar ese excedente que tenía.

Sabemos que, por ejemplo, en Montevideo, ha sido un éxito, que más de dos mil doscientos bebés se han alimentado con donaciones de otras madres, entonces nos encontramos con la realidad de que acá no existe un lugar que funcione para realizar dichas donaciones. (dp)

Nos comunicamos con el Banco de Leche Humana del Centro Hospitalario Pereira Rossell y nos dijeron que ellos recolectan hasta la zona de Solís y que el Hospital de Maldonado cuenta con una sala apta para este tipo de tareas, pero que no está en funcionamiento.

Entonces, queríamos que se nos informara cuál es el problema por el que no está en funcionamiento y cuáles serían los caminos para que dicho servicio entrara a funcionar, y así

poder abastecer a los bebés de la zona.

En este primer planteo queríamos que nuestras palabras fuesen a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, al Banco de Leche Humana del Centro Hospitalario Pereira Rossell, al director del Hospital de Maldonado y al director del Hospital de San Carlos. Se me ocurre que, de repente, el Hemocentro podría dar una mano capaz que tiene algo que ver y ampliar la gama de servicios que presta.

En segundo lugar, gracias a la ocupación que tengo recorro bastantes partes del país y he llegado a la conclusión de que **sería atractivo para el departamento contar**, en nuestros principales balnearios, con carteles al estilo de los que están en la Rambla de Montevideo, en Colonia o en la ciudad de Atlántida se puede ver cuando se pasa por la Ruta Interbalnearia , y que también están en los principales balnearios del mundo:

carteles con letras de hormigón

. El de Montevideo, por ejemplo, mide dos metros de altura y es muy vistoso, la verdad; siempre que paso por ahí hay turistas de todas partes sacándose fotos. Es un atractivo.

Esto embellecería lo que son nuestros balnearios imagino que puede haber en Piriápolis; en Punta del Este, obviamente, en La Barra y también serían útiles para demostrar adhesiones del departamento a determinadas causas en fechas especiales, como por ejemplo lo que tiene que ver con la salud, la agenda de derechos y otro tipo de cosas.

En este segundo planteo los destinos son: a la Intendencia, al Ministerio de Turismo y a los Municipios del departamento.

Por último el tercer planteo , nos **preocupa** que la **próxima temporada** vuelva a suceder lo que pasó en la anterior con las **casetas de los guardavidas**

Sabemos de su importancia para la salud y la buena labor de los trabajadores y, fundamentalmente, lo importantes que son para la seguridad de residentes y turistas. Creemos

que el impacto por la posible muerte de un bañista debido a la falta de previsión sería tan grave como cualquier otro impacto con respecto a la seguridad ciudadana. Es por eso que solicitamos se nos informe si ya se hizo la licitación pertinente para las casetas, qué tipo de controles se van a realizar para que estén en tiempo y forma y si existe un cronograma de trabajo con fechas de colocación de las mismas.

El destino para este último planteo sería al Intendente.

Esos eran los tres planteos que queríamos realizar el día de hoy.

PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor edil.

(Se le concede el uso de la palabra a la edil Gabriela Camacho, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

EDIL DARWIN CORREA.- ¿No estaba con licencia médica?

PRESIDENTE.- No.

Señor edil Robinson García.

EDIL GARCÍA.- Buenas noches, señor presidente.

Voy a hacer referencia a **Punta del Este**. De paso, quiero **saludar a todos los residentes de Punta del Este por sus ciento diez años**

.

Si me permiten, voy a acompañar mi exposición con imágenes.

(Se proyectan imágenes).

Ahí nos encontramos en la calle de Cuatro Mares, en la península de Punta del Este, donde antiguamente había un mercado de una firma reconocida. Esas son imágenes del estacionamiento, donde se puede ver el **abandono que tiene la península** de Punta del Este. Con la desaparición de ese mercado se perdieron cincuenta puestos de trabajo, más o menos.

Después nos fuimos al lugar que recibió a la primera regata de Punta del Este: la Galería Caracol. Hoy se encuentra en un estado de abandono total, con más de setenta y pico de locales vacíos. Ese fue el primer shopping que tuvo Punta del Este y, además, en el año 1984 recibió a la primera regata. El mes que viene vuelve la regata de Punta del Este y se van a encontrar con la diferencia entre lo que era Punta del Este en su momento y lo que es hoy, sobre todo en la Península. (a.t.)

En la vereda de enfrente se va a encontrar con la Galería Caracol, en este momento en un abandono total. Ahí se perdieron puestos de trabajo, saque la cuenta, ya que hay setenta y seis locales totalmente vacíos.

(Se proyectan imágenes).

Eso fue construido en el entorno de los años 60 y 70. Era un teatro y cine, y había una heladería. Ahí también se perdieron puestos de trabajo, y está en un abandono total.

En algún momento un edil dijo que Piriápolis estaba abandonado, y otro dijo que sobraba pintura y que se pintaba por todito Maldonado. Sería bueno que pintaran ahí también, para recuperar Punta del Este, ya que esto es parte del pulmón de Punta del Este, lo que nos da oxígeno a todos. Ahí también se perdieron unos cuantos puestos de trabajo, entre veinte y treinta, porque funcionaba un cine y una heladería, había artesanos, casas de tejido y de pintura □ había de todo ahí□.

(Se proyectan imágenes).

Ahí se ve parte de la heladería...

(Murmullos).

EDIL ACUÑA.- ¿Se lo puede amparar, presidente? Hay como un murmullo...

PRESIDENTE.- Perdón... Les pedimos silencio.

Mire que los que más hablan son de la bancada de ustedes.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Que se calle quien sea, no importa quién.

PRESIDENTE.- Pero no hay problema, les pedimos a todos que mantengan silencio. Creo que en este caso son los compañeros de ustedes.

Adelante.

(Se proyectan imágenes).

EDIL GARCÍA.- Allí también se ubica la galería de la que antes hablaba.

Eso fue uno de los primeros hoteles de Punta del Este, construido en la década del 40, donde también se perdieron unos cuantos puestos de trabajo y está en un abandono total.

Espero que al señor alcalde de Miami no lo hayan paseado por esa parte porque, si no, es una vergüenza, ya que se va a llevar una mala impresión de lo que es Punta del Este. Lo pasearon por lugares lindos, ¿verdad?

(Se proyectan imágenes).

En ese lugar había un fábrica de pastas, La Italiana; esa es la parte del Hotel Palace; y esa viene a ser la parte del restaurante El Meteón, que estaba en la calle Gorlero. Eso se fue perdiendo a finales de 1997, cuando surge el shopping de Punta del Este, quedando perdido todo lo que es la península de Punta del Este.

Ni nuestro Gobierno ni el actual hicieron nada por Punta del Este. Tampoco ningún director de Turismo ni el actual, al que se lo escuchaba en épocas anteriores, pero ahora no se le escucha por ningún lado hablar de Punta del Este ni de las condiciones en las que está, cuando estamos a unos días de recibir la nueva regata.

Esto es con el fin de tratar de recuperar Punta del Este, que es el pulmón de todos los fernandinos.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 28, negativo.

(Dialogados, murmullos).

Les pido silencio, por favor.

Milton.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Rectificación de votación, señor presidente.

PRESIDENTE.- No hay rectificación de votación en la media hora previa.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Está bien, perdón.

PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra...

(Dialogados, murmullos).

Señores, por favor...

(Interrupción del edil Daniel Ancheta).

¿Está pidiendo la palabra, señor?

(Dialogados, murmullos).

Tiene la palabra el señor Enrique González...

(Dialogados, murmullos).

EDIL GARCÍA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, por favor.

EDIL GARCÍA.- Quisiera darle destinos a mis palabras, ya que quedé por la mitad, no pude terminar.

(Asentidos).

Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo, Rotary, alcalde de Punta del Este, director de Turismo, Liga de Punta del Este, Comisión de Vecinos, prensa en general, Presidencia de la República y al intendente.

Había más cosas de interés, pero se ve que los compañeros...

PRESIDENTE.- Se le terminó su tiempo.

Becerra.

EDIL BECERRA.- Le pido si podemos suspender la media hora previa.

(Dialogados).

Es una moción de orden, presidente...

PRESIDENTE.- ¿Me permite darle al edil Flores, quien también la estaba solicitando?

EDIL FLORES.- Señor presidente, iba a hacer la misma moción: suspender la media hora previa.

PRESIDENTE.- Es una moción de orden. (m.r.c.)

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- Que se vote, dicen los ediles.

(Dialogados).

EDIL ÓSCAR FREIRE.- Antes de la votación, si el señor edil me permite un destino...

PRESIDENTE.- Dígalo.

EDIL ÓSCAR FREIRE.- A los señores diputados del departamento.

EDIL SOSA.- Lo mismo, un destino...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿Lo autoriza?

EDIL GARCÍA.- Sí.

PRESIDENTE.- Es una moción de orden, suspensión de la media hora previa.

(Dialogados).

Sosa, no lo vi...

EDIL SOSA.- Un destino: a la familia Polakof, que es la dueña del viejo mercado de Punta del Este.

PRESIDENTE.- Si el edil lo acepta, no hay problema.

EDIL GARCÍA.- Sí.

PRESIDENTE.- Ahora sí, tengo una moción de orden: suspensión de la media hora previa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 14 en 29, negativo.

EDIL BECERRA.- ¿Cuántos minutos quedaban, presidente?

PRESIDENTE.- ¿Cuántos minutos quedaban? Nueve minutos.

(Dialogados).

EDIL ANCHETA.- Señor presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Estamos en la media hora previa, no se puede.

Tiene la palabra el edil Enrique González. No se encuentra en sala...

EDIL FERNANDO BORGES.- Presidente, se tuvo que retirar por cuestiones personales. ¿Se lo puede mantener en el orden?

EDIL DARWIN CORREA.- No...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿Pero cuál es el justificativo? Porque que se tuvo que retirar no es justificativo.

(Dialogados).

EDIL LEONARDO CORUJO.- Presidente, ¿cuántos presidentes hay en sala, es usted o es Darwin Correa?

PRESIDENTE.- Yo estoy hablando con el edil, señor...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Pero está contestando el señor.

PRESIDENTE.- No se preocupe...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Pero ponga orden.

PRESIDENTE.- Ellos contestan lo que quieren, ellos pueden contestar lo que quieran, la Mesa es la que decide.

(Dialogados).

Si ponemos orden, no habla nadie más, porque todo el mundo habla arriba del otro.

(Interrupciones, dialogados).

Continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el edil Carlos Flores.

EDIL FLORES.- Señor presidente, los nueve minutos no me van a dar para hacer mi exposición, por eso pedía que se suspendiera. Y habida cuenta que veía que no estaba...

PRESIDENTE.- Diez minutos le quedan.

EDIL FLORES.- ...que no me va a dar el tiempo, es por eso que solicito nuevamente suspender la media hora previa.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Pasamos a votar nuevamente la moción de orden de suspensión de la media hora previa. Los que estén por la afirmativa...

(Dialogados).

Silencio, por favor.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

EDIL FLORES.- Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Se suspende la media hora previa. Seguimos. **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra el
PARTIDO COLORADO

.

(Dialogados en la Mesa).

Susana de Armas tiene la palabra.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles.

En diálogo con los vecinos...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Silencio, por favor, ediles.

EDIL DE ARMAS.- Gracias.

En diálogo con los vecinos de la ciudad de **Piriápolis y de Zona Oeste** a través de los integrantes de nuestra Lista 100, con fuerte presencia en esa zona, en contacto directo con los ciudadanos a tarea que se realiza todos los fines de semana, nos manifiestan una serie de inquietudes y problemáticas.

Sauce de Portezuelo.

Vecinos reclaman la reparación del mirador existente en ese lugar, ya que debido a la falta de mantenimiento se ha ido deteriorando con el paso del tiempo hasta llegar a la situación actual, por la que tuvo que ser clausurado.

La Capuera.

Vecinos reclaman que se repare el muelle que se encuentra sobre la calle continuación Las Víboras, ya que muchas personas pescan sobre el mismo y por el estado en el cual se encuentra requiere algún tipo de reparación. Hace tiempo se viene reclamando que también sobre esta, que limita con la Laguna del Potrero, se abra una calle, desde de continuación Las Víboras hacia calle Las Víboras, ya que...

(Interrupción, dialogados).

EDIL NATALIA FREIRE.- Que se le ampare.

PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor, reiteramos: mantengan silencio para poder desarrollar la sesión en condiciones.

(Dialogados).

EDIL DE ARMAS.- Muchas gracias.

La apertura de la calle anteriormente mencionada serviría como medio de salida en épocas donde las lluvias intensas provocan la inundación de ese lugar. (k.f.)

Los vecinos de La Capuera manifiestan la necesidad de inspeccionar los pozos negros, ya que muchas casas se ven afectadas por la filtración de pozos de vecinos.

Se solicita la colocación de los carteles indicadores correspondientes a los nombres de las calles, ya que la mayoría de las mismas no los tienen.

En forma urgente se solicita la reparación de las calles, la colocación de luminarias y la extensión de horarios de las líneas de los ómnibus que llegan hasta esa localidad.

Pueblo Obrero.

Vecinos que viven en la calle Vilardebó entre Ruta 37 y calle Pereyra reclaman nuevamente la reparación de luminarias, así como también la limpieza de terrenos en la dirección antedicha, ya que la acumulación de juncos y la emanación de agua provoca la existencia de ratas.

Además se requiere el mantenimiento y la reparación de los juegos de la plaza que se encuentra frente al Comunal, ya que las hamacas, por ejemplo, están rotas, y hace tiempo que se viene reclamando su restauración.

Barrio Los Ángeles.

Vecinos que viven en dicho barrio reclaman que la calle José Ellauri sea reacondicionada y que su mantenimiento se realice en tiempo y forma.

Camino Vecinal.

Dado que desde hace ya un buen tiempo en el camino vecinal y Los Cisnes las luminarias se encuentran fuera de servicio siendo ese lugar otra

verdadera boca de lobo,
una de las tantas que existen

□

los vecinos reclaman una solución a ese problema.

Calles puntuales. Los vecinos de la Calle Niza y Freire nos informan que allí existe un árbol con peligro de caída. Se le solicitó al Municipio el retiro del mismo, según el expediente N° 6.313-2017-1 del 7 de abril de 2017, sin obtener respuesta aún. Se solicita que se revea esta situación con la urgencia que requiere.

Vecinos de Cerrito entre Freire y Trápani solicitan la realización de podas a trece árboles que así lo requieren.

Además, los vecinos de calle Uruguay manifiestan que los ómnibus que transitan por allí lo hacen a gran velocidad, sin tener en cuenta que viven niños y adultos mayores y solicitan la colocación de una lomada en la intersección de las calles Uruguay y Buenos Aires, para de esa forma lograr que reduzcan la velocidad.

(Aviso de tiempo).

EDIL FLORES.- Queremos pedir prórroga, señor presidente.

PRESIDENTE.- Piden prórroga de tiempo, los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL DE ARMAS.- Gracias.

Igualmente los vecinos de Playa Grande y Barrio Jardín solicitan la reparación de las calles de estas localidades debido a que están verdaderamente intransitables y apelan a la buena voluntad del Municipio, ya que, desde hace un buen tiempo, vienen solicitando soluciones.

Se suma a todas estas solicitudes la de colocar un cajero automático del BROU en la Terminal de ómnibus de Piriápolis, debido a que ese lugar es el principal punto de ingreso de turistas al balneario, sumando también la posibilidad de que sea utilizado durante el año, dada la necesidad de que exista este servicio.

Si me permite dar los destinos: Dirección de Obras de la Intendencia, Departamento de Electromecánica, Dirección General de Tránsito y Transporte, Municipio de Piriápolis, Dirección de Urbanismo, Comisión de Nomenclatura de esta Junta, Dirección de Higiene y Directorio del Banco República.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, le corresponde al **FRENTE AMPLIO** . Edil
Borges. (m.g.g.)

EDIL FERNANDO BORGES.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

En el día de ayer se conmemoró el **49° aniversario de la muerte de Líber Arce**; vaya nuestro **ho**
menaje y recuerdo a todos los mártires estudiantiles

El 12 de agosto de 1968, un grupo de estudiantes organizó una protesta contra la decisión del Gobierno de recortar el presupuesto de la Universidad. Se generó ahí una dura represión por parte de la Policía. En ese acto, Líber Arce recibió un impacto de bala que le costó la vida.

Los estudiantes uruguayos, cada 14 de agosto, recuerdan ese día y la figura de un indudable símbolo de la lucha de los estudiantes por sus derechos. A diferencia de nuestra Junta, otra Junta Departamental de nuestro país se negó a hacer un homenaje conjunto a los mártires estudiantiles. Lamentamos la decisión de la Junta de Colonia y del Partido Nacional, lamentamos que un órgano que debe defender los derechos ciudadanos se niegue a tal reconocimiento.

Por otro lado, en la noche de hoy nos vamos a referir a un tema que se ha usado políticamente de forma continua por parte de los partidos de oposición, un tema tan sensible como lo es la **asistencia otorgada por nuestro**

Gobierno

a personas en situaciones complejas

. Situaciones que son de larga data en nuestro país, más bien casi históricas, por las que, por distintos motivos, muchos ciudadanos uruguayos quedaron excluidos. Nadie hace un mea culpa de las condiciones generadas hace décadas atrás cuando a lo largo y ancho del país se perdieron miles y miles de puestos laborales. Ante el cierre masivo de las fuentes laborales no hubo respuesta por parte de gobiernos anteriores.

Ya el gobierno de facto y gobiernos que se desarrollaron posdictadura dejaron en pleno desamparo laboral a gran parte de los ciudadanos de nuestro país. Ahora nos encontramos con comentarios muy poco inteligentes de importantes dirigentes de los partidos de oposición, quienes hacen mención a que lo que hace este Gobierno es mantener a pichis y vagos. No han entendido ni entenderán que es todo en un todo – aún no lo logran asimilar –, que estamos ante un sistema solidario y un sistema no asistencialista, cosa de uso muy común en gobiernos neoliberales, que abusaban de ese sistema buscando réditos a futuro en contiendas electorales.

A los que tanto critican, su mensaje también nos llega a todos. La soberbia es muy mala consejera. Somos conscientes de que cuando se es solidario, cuando se ayuda a gente que lo necesita, esa ayuda vuelve a la sociedad en su conjunto.

Se podrá criticar que esa ayuda solidaria tiene otros destinos; se cataloga a quienes la reciben y dicen que es para comprar vino o celulares. ¡Cuán alejados están de la realidad! Ese hecho lo que hace es manifestar un claro acto discriminatorio, porque la gran mayoría de los que se acogen a estos planes son pobres y tienen necesidades.

Pero miremos desde otra óptica: lo que se recibe vuelve al sistema, porque muchas familias sienten el alivio de esa ayuda solidaria, que no es para ostentar, sino para poder alimentar a sus hijos. Colaborar en la mínima medida hace que el sistema solidario también ponga en funcionamiento otros sectores de la sociedad, porque trabaja el almacén minorista, el panadero y otros actores de la comunidad. Algunos políticos, que usan su pedantería para disimular su ignorancia, lo catalogan muy livianamente y dicen que esa ayuda la usan para comprar vino y celulares.

Seguramente quienes usan esos calificativos nunca tuvieron necesidades y nunca faltó en su mesa el pan de todos los días o el vaso de leche para sus hijos. Siempre la política les dio impunidad para cuestionar a ciudadanos que deben dar pelea a la vida cada día. Muchos de los que viven en esas situaciones extremas han demostrado tener una visión de que puede haber un mañana mejor y apuntan a poder crecer en la vida aspiran a poder contar con un terreno, a tener su vivienda propia y a darle un mayor bienestar a sus familias.

El sistema permite incluir e iniciar un funcionamiento, para que los que tienen barracas, por ejemplo, puedan vender materiales, para que aquellos que tienen una inmobiliaria dispongan de terrenos para la venta con planes accesibles, para que trabajen los que tienen oficios □ por ejemplo electricistas, plomeros□. Todo en un todo, así funciona el sistema.

(Aviso de tiempo). (g.t.d.)

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL BORGES.- Que los actores políticos apuesten a que lo mejor es mantener en el sistema la opinión de seguir excluyendo, ha quedado demostrado que no es solución. En países como el nuestro, la economía y así se demuestra tiene efectividad cuando toda la sociedad es parte del plan de funcionamiento.

Durante muchos años parte de la sociedad quedó por el camino, sin embargo, otros, amparados en algunas sombras, avanzaron mucho más de lo que aportaron en ese mismo camino. No podemos creer que en esta sociedad, cuando muchos caminan y por diferentes razones se quedan, otros, llamativamente, avanzan sin medida.

Los sistemas solidarios deben ser compromisos y no debemos sentir que se nos obliga a cumplir con aquellos que más lo necesitan, porque reitero todo lo que a la sociedad se le vuelca, de una forma u otra volverá a ella.

Es reiterativo el comentario de que se mantiene a pichis y a vagos, pero esos que califican de esa manera, cuando llegan las épocas electorales salen a recorrer los barrios más carenciados para prometer lo que nunca defendieron ni aceptaron, van a buscar su voto.

No se tienen escrúpulos en el momento de calificar con adjetivos bastante fuera de lugar. Criticar políticas sociales es muy fácil y pegarles a los más débiles, para algunos, es una práctica de rutina.

En nuestro país existen otras políticas sociales, algunas de ellas favorecieron a las clases sociales más altas, que hace algunos años usaban influencias para obtener beneficios crediticios a través del BROU, recibiendo préstamos, y luego los gobiernos de turno les condonaban sus deudas. Y allí aparece la figura de la ARU, por la que fueron beneficiados en pos de la producción y se transformaron en deudores endémicos, pero, paradójicamente, los patrimonios de esos que estaban señalados como deudores casi irrecuperables se transformaron en apartamentos en Punta del Este, cambiando cada año sus vehículos... Esos también son planes sociales, pero que llegan a todos, solo algunos se benefician. Algunos los

más débiles

□

tienen el apoyo a conciencia del Mides y otros

□

los menos

□

tienen el apoyo a conciencia del BROU.

Por eso no tilden de vagos ni pichis a los usuarios del Mides, porque esa categorización quizás la tengan otros que no viven en un barrio carenciado del país.

Hoy repetimos □ y no nos cansamos de decirlo □ que ninguna sociedad funciona a pleno con excluidos. Apostamos y redoblamos la apuesta a la inclusión social.

Lamentamos estas expresiones que se generan en el seno de los partidos políticos. Se deben mantener las formas, ser cuidadosos y respetuosos con nuestros conciudadanos. Es una clara señal de mantener con honor esta, nuestra democracia.

Es legítimo discrepar políticamente pero no usando de rehenes a aquellos hombres y mujeres, utilizando términos que se marcan con discriminación y agresión y que en nada contribuyen a consolidar una sociedad más justa y equitativa.

Destinos: a la Mesa Política del Frente Amplio.

Nada más.

VARIOS EDILES.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe, solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

Continuamos con el espacio de los partidos políticos.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Edil María José Mafio.

EDIL MAFIO.- Buenas noches señor presidente, señoras y señores ediles y público en general.

En estos últimos días mucho se ha hablado del tratamiento de los predios ubicados en la costa del departamento.

Los dichos que han surgido no son ciertos. No sabemos si es por falta de conocimiento del tema o por otra cuestión, pero entendemos que la población del departamento merece saber la verdad sobre este tema tan delicado.

En primer lugar, una de las políticas que está ejecutando el intendente es la **defensa de la costa**, con el fin de tener una costa consolidada y ordenada, lo cual implica regularizar la situación de las playas en general, no solo desde el punto de vista del medio ambiente, a través, por ejemplo, de la conservación de dunas con la colocación de geotubos, sino que también implica resolver los **expedientes de diferentes padrones en zonas costeras que se encontraban en trámite**, como es el caso de Punta Ballena, a través del acuerdo recientemente firmado en esta Junta Departamental, mediante el cual recuperamos espacios importantes para el departamento, como es el mirador; también tenemos los casos de Eden Rock, entre otros. (c.g)

Lo primero que hizo la Administración al respecto fue solicitar la suspensión de los casos procesales de aquellos expedientes judiciales que se encontraban en proceso. ¿Para qué se hizo esto? Para estudiar caso a caso cada uno de los expedientes, evitando que los plazos

judiciales vencieran, en perjuicio de la Administración y, por lo tanto, de la población en general.

Respecto a los juicios en curso, cabe hacer algunas precisiones. La Administración anterior desconocía el derecho a la propiedad privada, así como tampoco tomaba ningún tipo de medidas con respecto a la defensa de las costas. Estos procesos que se han iniciado contra la Administración pueden hacer perder espacios de costa; la idea es defender los espacios y evitar generar daños y perjuicios a los particulares y al propio pueblo. Hoy todos podemos disfrutar muchas de las playas vírgenes de los particulares, pero si ellos ganaran estos juicios de los que estamos hablando, no sé si podremos garantizar lo mismo para el día de mañana.

(Interrupciones).

Hay que diferenciar dos cosas: por un lado tenemos lo que es la propiedad privada, la titularidad y, por otro lado lo que se les permita o no construir en ella, pero siempre tenemos el deber de reconocer los derechos constitucionales, como ser la propiedad privada y "no menos importante" el medio ambiente.

En cuanto a Eden Rock, este es un tema que data de muchos años, no comenzó en esta Administración. De hecho, a modo de ejemplo, uno de los expedientes de los que se ha hablado en los diferentes medios es el 2009-88-01-02276, que refiere a los padrones Nos. 924 al 927 de Eden Rock.

Algunas precisiones: surge de la información registral que estos bienes estuvieron hipotecados; es sabido que los bienes de dominio público no pueden ser objeto de hipoteca, este es un claro indicio de que no estamos ante bienes de dominio público. En ese expediente se declaró el bloqueo de los padrones a efectos de estudiar la titularidad de los mismos; cabe aclarar que toda la vida esos padrones fueron considerados como privados y es por eso que toda la vida pagaron contribución, hasta que un día a alguien se le ocurrió que podían ser públicos, entonces los bloquearon.

Esto es muy preocupante. Imagínense que en el día de mañana, como a alguien en la Intendencia le gustan las casas de color verde, dice: "Bueno, todas las casas de color verde pasan a ser de la Intendencia y, por tanto, se les bloquea el pago de la contribución". Este

ejemplo puede parecer absurdo, pero, en los hechos, fue lo que ocurrió. Claramente es una violación al derecho de propiedad y genera un estado de inseguridad jurídica peligroso, que obliga a los dueños a iniciar acciones contra la Intendencia.

El TCA no se pronuncia sobre el fondo, solo expresa que no se prohíbe construir.

En 2005 se presenta un permiso de construcción. A fojas 29 el director de Planeamiento reconoce los padrones como privados. A fojas 39 la escribana Tochetto confirma la salida fiscal en 1810, reconociendo estos padrones como privados. A fojas 41 el doctor Ipharraguerre confirma que son privados. A fojas 59 Tochetto, durante la Administración de De los Santos, confirma que es privado y ordena que se dé cumplimiento a la Resolución N° 2.987 de 2005. También informa favorablemente la Comisión de Fraccionamiento a fojas 61.

Una vez informado, todo esto pasa nuevamente a Jurídica y cabe aclarar que, a partir de ese momento, al expediente lo duermen. Decimos “lo duermen” porque pasó siete años de una oficina a otra sin resolverse, lo que puede verse como una tortura jurídica, porque todos estos años el propietario estuvo en una situación de incertidumbre. Obviamente, esto genera daños y perjuicios. Nunca se determinó que estos bienes fueran de dominio público...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Piden prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Qué? ¿No quieren escuchar?

EDIL MAFIO.- No. No les conviene...

EDIL DARWIN CORREA.- Flores, usted que es leguleyo...

EDIL ONTANEDA.- ¿Sabe por qué no estamos escuchando? Porque se está mintiendo...

EDIL DARWIN CORREA.- Estoy hablando con Flores, señora...

(Dialogados).

Estoy hablando con Flores... Estoy hablando con Flores, señora...

SE VOTA: 17 en 30.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor de los Santos tiene la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS.- La edila se está refiriendo a varios temas...

VARIOS EDILES.- ¡No puede hablar!

EDIL DE LOS SANTOS.- Estoy hablando...

EDIL MAFIO.- Pero, solo en...

PRESIDENTE.- Está haciendo una aclaración.

EDIL DE LOS SANTOS.- Habla puntualmente de Eden Rock cuando ese es un tema al cual se refirió puntualmente el edil Silvera, del Partido Colorado, en la sesión anterior; ella no puede referirse en esta sesión al mismo tema al que se refirieron en la sesión anterior. Y no interesa si está en los cinco minutos del partido o en la media hora previa. (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Señor edil, no es ese...

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Está haciendo un cuestionamiento...

PRESIDENTE.- ¿Puede dejar contestar a la Mesa? Si van a contestar todos, vengan todos para acá y yo voy para ahí; es más fácil.

La edil está haciendo una exposición sobre la faja costera de Maldonado; entre otras cosas toca este tema, pero no se está refiriendo puntualmente a lo que expuso el señor edil en la sesión anterior.

Por lo tanto, la exposición está dentro de lo que corresponde, porque no se está refiriendo específicamente a ese tema, sino que está hablando en general de la faja costera y de las medidas que ha tomado el Gobierno departamental para preservarla.

EDIL DE LOS SANTOS.- Ella hizo una exposición en general, pero cuando se refiere puntualmente...

PRESIDENTE.- Entre otros temas está hablando de eso, pero el tema que está exponiendo es sobre la faja costera y las medidas tomadas por el Gobierno departamental. Así lo entiende la Mesa.

EDIL BALLADARES.- Presidente, vamos a pedir rectificación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

EDIL MAFIO.- ¿Puedo aclarar una cosa primero con respecto...?

PRESIDENTE.- No, estamos...

(Interrupción del edil Jacinto Martínez).

EDIL BALLADARES.- Para poder terminar de escuchar a la compañera, para escuchar qué tiene para decir.

EDIL MAFIO.- ¡Son los cinco minutos del partido, Fermín! No seas malo. ¡Son los cinco minutos del partido!

(Murmullos, dialogados).

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 17 en 30, negativo.

EDIL FLORES.- Presidente, para fundamentar el voto...

PRESIDENTE.- Va a fundamentar el voto el edil Flores. Está en su derecho.

EDIL FLORES.- Yo no acompañé la prórroga, porque la edil del Partido Nacional que está haciendo uso de los minutos de su partido, está haciendo clara alusión a un tema que planteó [] y que todos sabemos que está siendo tratado en estas horas en el Parlamento [] mi compañero de bancada, el edil Juan Eduardo Silvera, motivo por el cual me parece que no es procedente y es por eso que no acompañó que continúe haciendo uso de la palabra.

EDIL BALLADARES.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación están pidiendo nuevamente...

EDIL MAFIO.- Yo quería fundamentar...

PRESIDENTE.- Disculpe.

Para fundamentar el voto tiene la palabra la edil Mafio.

EDIL MAFIO.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero aclarar que no estoy hablando sobre el tema que expuso en la sesión pasada mi compañero Juan. De hecho, estoy hablando sobre el expediente administrativo, del que los ediles de la oposición no tienen conocimiento porque nunca fue solicitado en la Intendencia ni fue agregado al Parlamento. Entonces, cuando estaba hablando de la regularización de las costas y me enfoqué en particular en este expediente [] tengo otras cosas para decir fuera del expediente [], estaba hablando de un expediente administrativo sobre el que nadie ha hablado hasta ahora; tampoco fue adjuntado como prueba en el Parlamento.

Si no quieren escuchar mis palabras, digan que no quieren escucharlas, pero no argumenten algo que no es verdad.

Además, creo que merezco el respeto de todos mis compañeros, a quienes acompaño cuando están haciendo uso de la palabra.

PRESIDENTE.- ¿Está pidiendo la palabra De los Santos? ¿Es para fundamentar el voto? Aclárelo, porque si no...

EDIL DE LOS SANTOS.- Tiene razón, señor presidente; quiero aclarar que voy a fundamentar el voto.

Reitero lo que dije hace diez minutos: mientras la edila habló en general de los temas y las políticas que está llevando adelante su Gobierno □ el Partido Nacional □ sobre las playas, yo no dije absolutamente nada. Cuando nombra a los padrones en cuestión, ahí sí le tengo que decir que está fuera de Reglamento; por más que ustedes me quieran decir otra cosa, está fuera de Reglamento.

PRESIDENTE.- Edil Correa para fundamentar el voto.

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, claro, para fundamentar el voto, presidente.

En este tipo de instancias, en la que estamos hablando en los cinco minutos de los partidos políticos..., cinco minutos que son diez, porque se acostumbra siempre a que cada uno de los partidos puede hablar, por más que al otro partido no le guste lo que diga el otro. Esa es la práctica natural de la política desde que existe: poder escuchar, por más que no nos guste lo que el otro tiene para decir y, posteriormente, en asuntos varios o en asuntos entrados, habrá una instancia de debate en donde podremos plantear si debatimos o no.

Compañeros: nosotros hemos escuchado siempre, por más que no hayamos tenido ganas de hacerlo; recién un edil habló de cosas y nos aludió directamente y ninguno dijo nada y votamos los cinco minutos de prórroga. Me parece que hay situaciones en las que uno, por más que esté en una posición cerrada, debe escuchar al otro.

EDIL FLORES.- Es el Reglamento.

EDIL MAFIO.- No, no es el Reglamento.

EDIL DARWIN CORREA.- Déjeme terminar.

Debe escuchar al otro. Y los temas □ deberían saberlo personas vinculadas con la ley □ ¡los temas! no son de nadie. (a.f.r.)

Los temas son de la gente, los temas son de los ciudadanos, los administran los gobiernos pero son de los ciudadanos...

(Interrupción del edil Flores).

Como la semana pasada un edil habló de tal tema, de un pedazo de un tema, otro edil □ ¡oh casualidad! del partido de Gobierno □, que hoy vino tal vez a aclarar una duda, no puede, porque... Además, durante toda una semana salieron a hablar del tema en los medios, los dos partidos de la oposición en Maldonado que tienen representación en la Junta, y expusieron su forma de ver. Pero un edil, en los cinco minutos del Partido Nacional □ que ¡oh casualidad! es del partido de Gobierno □, quiere exponer sobre un tema similar y del que una parte toca, y la oposición le dice que no, a los cinco minutos del partido; práctica más intolerante, aunque democrática, porque se vota □ y el voto está bien y es la forma que tenemos de legislar □, pero práctica más intolerante que no escuchar al otro que tiene para decir cosas distintas, no conozco.

Por más que nos calentemos y discúlpeme el término tenemos que escucharnos; por más que no nos guste, tenemos que escucharnos y a veces levantamos la voz cuando uno nos habla de allá, pero son chascarrillos; pero el fondo del tema, hay que escucharlo..., después fundamenten en contra, plantéenlo en asuntos varios, en asuntos entrados. Pero muchachos, yo pido un poco de cordura, que rectifiquemos el voto ahora y que acompañen para que el Partido Nacional pueda exponer en el resto de los cinco minutos que le faltan y cortar con este ambiente...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor edil.

EDIL DARWIN CORREA.- ...que no es el indicado donde estamos trabajando.

Gracias.

PRESIDENTE.- Yo les pido disculpas a los otros ediles que han pedido la palabra, pero estamos fuera de Reglamento. Yo he sido tolerante y he tratado de que hablen desde los distintos partidos, pero realmente no se puede fundamentar el voto en las exposiciones ni en la media hora previa. Así que les pido disculpas a los que la solicitaron porque hemos permitido avanzar en el tema para que se marcaran las distintas posiciones, pero estamos fuera de Reglamento.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que se lea el Reglamento...

PRESIDENTE.- Secretaria, ¿puede leer?

(Dialogados en la Mesa).

SECRETARIA.- El artículo 25 dice: “Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, ni fundamentos de votos, ni alusiones, ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en sesiones anteriores del Cuerpo, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento interno, ni proponer homenajes de ninguna naturaleza”.

UN EDIL.- No estamos en la media hora...

SECRETARIA.- Es aplicable a las exposiciones de los partidos políticos.

PRESIDENTE.- Vamos a continuar, les pido tolerancia a los ediles; hoy tenemos una sesión fácil, no la compliquen por favor.

(Dialogados).

El edil Darwin Correa ha pedido una nueva rectificación de votación.

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Cómo sabe lo que va a seguir diciendo?

PRESIDENTE.- Está a consideración...

Darwin, por favor...

(Dialogados, exclamaciones).

SE VOTA: 16 en 31, negativo.

Lamento, señora edil, pero no puede continuar haciendo uso de la palabra.

EDIL ANCHETA.- Los nuevitos van a ir aprendiendo.

PRESIDENTE.- Ancheta, por favor...

EDIL MAFIO.- Respetá Ancheta, ¿sabés? Vos sos viejito y no aprendiste.

PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “José ‘Pepe’ Frade”**. Edil expositor: **Fermín de los Santos**

.

Ahora puede hablar, Fermín de los Santos. Ha hablado toda la noche y ahora también le toca hablar.

Sí, Milton Hernández...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Para solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 14 en 31, negativo.

Tiene la palabra el señor Fermín de los Santos. (dp)

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Paraste la retirada.

EDIL DE LOS SANTOS.- Ahora que me autorizó a hablar, voy a hacerlo.

PRESIDENTE.- Ahora va a seguir hablando...

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- “Cuarenta y dos años del fallecimiento de José Anastasio Frade, 'Pepe'”, llamamos a la exposición.

Hoy, 15 de agosto de 2017, se cumplen cuarenta y dos años del fallecimiento del doctor José Anastasio Frade, □ como decíamos □ “Pepe”. Fue abogado, periodista, docente, político, dirigente deportivo, hincha de fútbol y de la amistad; protagonizó todos los momentos culminantes de la vida cívica de nuestro departamento en las décadas que precedieron a la dictadura.

Se recuerdan muchas anécdotas personales y de su trayectoria pública □ en Avenida Rocha u n busto lo evoca y la salida de San Carlos hacia el Este lleva su nombre □
□
, pero su pensamiento no es tan recordado...

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil...

Pedimos silencio, por favor; amparemos al señor edil en el uso de la palabra.

Gracias.

(Dialogados).

Puede continuar.

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, pero cuando paren, porque no le hicieron caso, presidente. Descuénteme el tiempo, por favor.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Tenés toda la noche para hablar.

PRESIDENTE.- Puede continuar, de los Santos.

Se suspendió la reunión que había ahí, detrás de usted; ahora continúe.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente: descuénteme el tiempo, por favor, porque usted pide que se me ampare en el uso de la palabra pero dos ediles siguen ahí parados, hablando. ¿Qué quiere que le diga?

PRESIDENTE.- Pero el que los tiene que llamar al orden soy yo, no usted.

Continúe en el uso de la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS.- Yo no lo quiero complicar; es un compañero suyo el que lo está complicando.

(Dialogados).

Se recuerdan muchas anécdotas personales y de su trayectoria pública □ en la Avenida Rocha un busto lo evoca y la salida de San Carlos hacia el Este lleva su nombre □ , pero no es tan recordado su pensamiento pese a que, seguramente, de los hombres de su generación en Maldonado, es de quien se guarda mayor cantidad de documentación, especialmente escrita, a partir de los muchos años de periodismo en la página editorial de La Democracia.

Evocaremos aquellas convicciones a partir de un documento en audio □ felizmente disponible y aceptablemente conservado□ , que corresponde a un momento especialmente difícil de su vida pública: cuando se encuentra en la total intemperie política, perseguido y acusado por su calidad de docente “presuntamente comunista” □ entre comillas□ , reciente renunciante de su cargo como edil y como presidente de la Junta Departamental de Maldonado y renunciante del Partido Nacional.

En ese momento especialmente complicado de fines de 1961 recurre a la más amplia comparecencia democrática y convoca a sus conciudadanos a una reunión en la sala del Teatro Sociedad Unión, donde rinde cuentas de su pensamiento y de sus posiciones políticas y explica los hechos que influyeron en su conformación ideológica, definiendo su carácter de demócrata, socialista y nacionalista, definiciones que ilustran su pasado y, a la vez, alumbran su recorrido político por venir.

“Pepe” iniciaba aquella asamblea repasando su infancia □ “un ambiente propicio a la formación liberal y humanista”□ ; la mudanza de Pan de Azúcar al Sauce, a la estancia de Félix Nieves, donde convivió con varios de sus hijos □ con inquietudes políticas□ , todos colorados; la posterior mudanza a San Carlos; su etapa escolar, en la Escuela N° 4, y su etapa liceal, desde 1929 hasta 1933. “Soy un convencido” □ decía□ “de que los dos grandes pilares del sentimiento democrático del pueblo uruguayo se asientan en la escuela pública y en el campo futbolístico”.

De allí en adelante, desde 1934 hasta 1950 — con un paréntesis de 1935 a 1936 por enfermedad —, su proceso de conformación ideológica se desarrolla en Montevideo. Ahí narra los acontecimientos que influyeron profundamente en dicha conformación, comenzando por el golpe de Estado de Terra, sobre el cual dice: “Adherí al sector del Partido Nacional que hacía oposición al golpe de Estado, y desde ese momento me consideré y actué como un joven Nacionalista Independiente”.

Desde sus primeros años en Montevideo se vincula con muchachos del Nacionalismo Independiente, y ahí surgen los primeros contactos con los jóvenes de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, los “quijanistas”, formada en 1928 en torno a Carlos Quijano. Esta agrupación había marchado unida al Nacionalismo Independiente, pero desde 1938 se venían separando las aguas; ante el nuevo golpe de Estado de 1942, mientras Quijano lo criticaba y fustigaba desde Marcha, el Nacionalismo Independiente se reintegraba a la lucha electoral y la Agrupación Nacionalista Demócrata Social proclamaba la abstención. “Acompañando esa posición”

—
dice “Pepe”

—
, “me separé del Nacionalismo Independiente”. (a.t.)

En 1942 se incorporó como corrector al semanario Marcha. Comienza a trabajar en el estudio del doctor Arturo Ardao, junto a Carlos Quijano, y prosigue en la Democracia Social en momentos difíciles: separada del Nacionalismo Independiente, sin querer volver al lema Partido Nacional, detentado por el herrerismo, y participando en la lucha electoral con un lema propio.

Explicaba que debía su formación ideológica tanto o más que a los acontecimientos nacionales mencionados, a otros de orden internacional. En primer lugar, a la Guerra Civil de España (1936-1939), guerra que junto con la conquista de Etiopía fue de los primeros ensayos del fascismo y el nazismo por copar a los Estados europeos. Decía “Pepe”: “La pobre España fue sacrificada, fue entregada y traicionada por los Estados que se decían baluartes de la democracia: Francia e Inglaterra con el famoso Comité de No Intervención, anticipo de lo que sería más tarde la aflojada terrible de Múnich en 1938”.

Posteriormente llega la Segunda Guerra Mundial, en 1939, con los campos bien delimitados — de un lado el nazismo y el fascismo, del otro lado las potencias de organización democrática —, y esto tuvo una inmensa repercusión en Uruguay.

Recordaba las contradicciones locales entre los aliadófilos y los que defendían al nazismo y al fascismo, sin confundirse entre estos, y la población simplemente simpatizante de alemanes o de italianos por su ascendencia migratoria, y responsabilizaba a los culpables del desconocimiento del nazi-fascismo: “La prensa y los dirigentes políticos, que eran los que tenían que haber avizorado, advertido a la población del Uruguay sobre los peligros del nazi-fascismo y sobre lo que era el nazi-fascismo, se habían cuidado muy bien de hacerlo y habían mantenido en el desconocimiento y en la ignorancia al ciudadano y al habitante de la República respecto a ese monstruo, pero como pensaban que el monstruo iba a contener a las fuerzas — no tanto comunistas sino a las fuerzas del avance de progreso, de los que querían algo más que una democracia puramente formal en lo político —, entonces lo mantuvieron en la ignorancia”.

Estas remembranzas de las repercusiones locales del enfrentamiento al fascismo europeo se transforman en fuertes advertencias sobre el peligro del fascismo criollo a través de la lectura que realiza de una editorial de *Marcha* de 1944 — y recordemos que estamos siguiendo un discurso de 1961, con lo que la advertencia toma un carácter más vívido y de anuncio de sucesos de la próxima década —: “El totalitarismo reaccionario no es una enfermedad localizada en un foco o en tres o cuatro focos. El fascismo es una enfermedad extendida por todo el aparato circulatorio de nuestra civilización. Está en Europa, está en América, está en los países fascistas típicos, está en los países que llamamos democracias con alguna impropiedad. En muchos casos el fascismo americano se ha venido cobijando bajo el manto de las Naciones Unidas en la lucha contra la Alemania nazi. En *Marcha* hemos dicho que la Vargaritis era una enfermedad americana de la democracia, anterior a la experiencia Vargas, tan anterior como lo son un Vargas, un Morínigo o cualquiera de los dictadores o dictadorzuelos del Caribe o Las Antillas. Todo indica que esta tendencia al fascismo se acentuará. Si Europa se orienta después de la guerra en un sentido francamente popular con instituciones políticas y sociales realmente avanzadas” — escuchen esto: está escrito en 1944 — “el peligro del fascismo americano será aún mayor. El capitalismo americano, juvenil y aún muy vigoroso, aspira a sobrevivir a toda costa y hará correr de punta a punta del continente su propaganda, sus intrigas, sus maniobras, para inclinar a nuestros países hacia la reacción. Es posible que se invoque, para afirmar y propagar el neofascismo americano, la defensa de la libertad, de la libre empresa, de los sagrados derechos del individuo”.

Más adelante “Pepe” trata sobre los efectos políticos en Uruguay de la Revolución Cubana. Decía: “En 1959 no había dos opiniones en Uruguay, todos éramos fidelistas”, y narra cómo, al mismo tiempo que se producen las primeras desavenencias de Estados Unidos con el nuevo Gobierno cubano, empieza la guerra económica, el atentado al vapor “La Coubre” y se desarrolla en toda América y en Uruguay una tremenda campaña de propaganda contra Cuba. Surge una ola de oposición, y con ella resurge el fantasma del anticomunismo y se empieza a realizar “una acción de persecución ideológica a los que seguíamos apoyando a Cuba, pese a los errores que se pudieran cometer”. (m.r.c.)

Eso tuvo consecuencias muy importantes sobre dos aspectos de su vida política y periodística. Decía: "Se organizan movimientos contra los profesores de Enseñanza Secundaria partidarios de la Revolución Cubana, se nos trata de comunistas, totalitarios, vende-patrias". "Se organiza una Comisión de padres y amigos demócratas en el Liceo de San Carlos contra los profesores llamados 'comunistas'. Y en Montevideo, el gobierno y el partido al que representaba en un organismo municipal, ese partido se ponía desembozadamente de parte de la reacción".

Asaltos a la Universidad con intervención policial, asalto armado a la sede del Partido Comunista, atentados contra jóvenes a quienes se les marca con la cruz gamada, el asesinato del profesor Arbelio Ramírez a la salida de un acto con la presencia del "Che" Guevara en la Universidad. Se evidenciaba que en algunos sectores de la derecha uruguaya crecía el fascismo.

Todo esto lo llevó a dos determinaciones: el retiro de la página editorial de La Democracia, para no volcar en el periódico lo que sufría en carne propia, y la renuncia al Partido Nacional.

Decía "Pepe", rememorando ese momento: "La acción represiva se intensificaba en la esfera nacional, la ley de reforma cambiaria y monetaria había dado sus frutos y a los que habíamos tenido la esperanza de que fuera una cosa buena no nos había quedado otra alternativa que discrepar con ella; entonces entendimos que había llegado la hora de irnos del Partido Nacional, y nos fuimos".

Para sintetizar el proceso de su conformación ideológica decía: "Como en 1938, soy demócrata, social, nacionalista". Y explicaba: la democracia tiene dos aspectos, uno formal y otro sustancial. El formal refiere a la forma y al titular del gobierno: es democrático aquel gobierno que es ejercido por el pueblo. Sustancialmente, lo que define a la democracia es el objetivo o finalidad del gobierno; es democrático el gobierno que se ejerce, no en provecho de una persona o un grupo, sino en provecho de todo el pueblo. En un concepto integral se define a la democracia como el gobierno por el pueblo y para el pueblo.

Respecto al socialismo, decía: "Es un sistema político social en que los medios de producción están en manos de la colectividad, de los productores, de los consumidores y de los trabajadores. No soy contrario a la propiedad privada, pero lo que no se puede es tener todos los medios de producción en manos de un grupo reducido de personas en detrimento de las

necesidades de la colectividad. No soy marxista ni soy antimarxista, por la sencilla razón de que me falta mucho para conocer el pensamiento de Marx. Sería un atrevido y un tonto si yo tomara una posición sin conocerlo”.

Y continuaba: "Tampoco puedo ser comunista, ni marxista-leninista, pero que yo no lo sea no significa que no admita que mucha gente pueda serlo, o que yo deje de estar junto a aquellos que son marxistas para los quehaceres inmediatos y concretos, como los problemas de la colectividad en los que estamos de acuerdo con ellos". "Esa es mi posición socialista y por eso soy demócrata social, como dijo Carlos Quijano: 'demócrata social... porque creemos haber comprendido que la democracia política lisa y llana no es tal sin una desmitificación: la libertad es un mito cuando el hambre aprieta o simplemente amenaza”.

Y finalizaba: "Sin justicia social no hay democracia política sustancial... el socialismo quiere hacer del Estado un instrumento de la justicia social. Por eso también es que soy socialista.

Pero soy también nacionalista, y soy profundamente nacionalista y no hay contradicción”.

Explicaba: el nacionalismo de los países grandes es agresivo y de expansión, el nacionalismo de los países chicos y nuevos es defensivo, se pone en contra de los países poderosos. ¿Cuál es el enemigo del nacionalismo de los países chicos? Tiene un nombre: es el imperialismo. Por eso los nacionalistas tenemos que ser antiimperialistas. Y retomando la misma anterior cita de Quijano, decía: " Nacionalistas en cuanto constituimos la fuerza con más categórica y permanente orientación antiimperialista que actúa en el país, en cuanto nos sabemos atados... al federalismo de Artigas, en cuanto somos los enemigos... de la anti-patria, de los extranjerizantes, de los intervencionistas que... son en nuestra tierra la rediviva encarnación de los que trajeron las invasiones portuguesas, traicionaron a Artigas y rindieron pleitesía al conquistador lusitano, ... de los que ... marcharon al flanco de los invasores del Paraguay...". Y terminaba: "Mi nacionalismo es de esos y soy antiimperialista".

Han pasado muchos años desde aquellos últimos días de 1961. Vendría en los años siguientes su vinculación con las luchas obreras de obreros del transporte, de los frigoríficos, de la fábrica IMSA, su adhesión al Frente Izquierda de Liberación □ Lista 1001 □ en 1962, la creación de la Agrupación Popular Unitaria Maldonadense dentro del Frente Izquierda de Liberación...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Señor edil, redondee, por favor, porque terminó su tiempo.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Perdón?

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Bien. (k.f.)

¿No puedo pedir prórroga de tiempo?

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo no...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿No puedo pedir nada...?

PRESIDENTE.- No puede pedir nada..., puede pedir lo que quiera, pero no le van a dar nada, así que es lo mismo.

EDIL ANTONINI.- Destinos...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, perdón...

PRESIDENTE.- Sí...

EDIL DE LOS SANTOS.- Me falta un trocito, ¿puede quedar dentro de la versión taquigráfica?

PRESIDENTE.- Terminó el tiempo de la exposición...

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero lo puedo agregar... Usted hace años que está acá, hemos pedido esto mil veces...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- La Junta tiene que votar la inclusión de lo que le falta y no lo ha escuchado la Junta...

(Interrupciones del edil Darwin Correa desde fuera de la banca).

Si usted lo pide, lo ponemos a consideración.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- ¿Lo está solicitando?

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, sí, sí. Que se vote.

PRESIDENTE.- Está solicitando que se incorpore en la versión taquigráfica lo que no ha podido leer. Los que estén por la afirmativa...

EDIL DE LOS SANTOS.- Esto es una cuestión de confianza, indudablemente. Si no lo votan, es porque no confían en mí y, obviamente, yo no voy a confiar en ellos.

PRESIDENTE.- Por supuesto.

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Lamento mucho.

Exposición...

EDILA S. de ZUMARÁN.- Presidente...

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Rectificación...

PRESIDENTE.- Señor edil, no juegue...

Numeral VI del orden del día...

EDILA S. de ZUMARÁN.- Presidente...

EDIL DELGADO.- Cuarto intermedio de quince minutos...

PRESIDENTE.- Nuevamente...

Solicitan un cuarto intermedio de quince minutos, es una moción de orden. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

Magdalena Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, quería pedir prórroga de hora por una hora más, a partir de las 00:00.

PRESIDENTE.- Cómo no.

Están solicitando prórroga de hora a partir de las 00:00. Los que estén por la afirmativa.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Presidente...

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.

Señora edil Marcela Fernández.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Presidente, es lamentable, esta es la segunda vez que voy a hacer una exposición y se retiran de sala. La verdad es que nunca faltó así el respeto; es la segunda vez que lo hacen.

EDIL ACUÑA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Pedimos orden, por favor.

Tiene la palabra el edil Acuña.

EDIL ACUÑA.- Para solicitar que figure en la versión taquigráfica que nos retiramos pero no por falta de respeto a la señora edil que va a hacer esta exposición, sino porque no se cumplió el pedido de quince minutos que necesitamos para una reunión de bancada. Tampoco es por el tema de la discapacidad, que entendemos que es muy importante que se explique en esta sala; así que con gusto vamos a estar recibiendo y atendiendo la versión taquigráfica de lo que diga la señora edila.

Nada más.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL DARWIN CORREA.- Por una aclaración...

PRESIDENTE.- Está pidiendo la palabra ella... No se ponga nervioso. Está muy nervioso hoy, somos poquitos...

¿Marcela Fernández pidió la palabra...?

UN EDIL.- Está en el tiempo de ella...

PRESIDENTE.- ¿No?

Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Señor presidente, no se le votaron los quince minutos del cuarto intermedio □ hacemos la aclaración y acá hay un edil que la puede escuchar □ porque la señora edil Zumarán, nuestra coordinadora de bancada, había solicitado la palabra antes □ estaba levantando la mano □ para pedir prórroga de hora por una hora más. Fue simplemente por eso, porque estamos acostumbrados a que los quince minutos de cuarto intermedio a veces son de goma...

PRESIDENTE.- Señor edil, estamos fuera de tema.

EDIL DARWIN CORREA.- Bueno...

PRESIDENTE.- ¿Vamos a continuar con el orden del día?

EDIL DARWIN CORREA.- Si piden cinco capaz que se los damos, si vuelven...

PRESIDENTE.- Vamos a continuar con el orden del día. Punto sexto del orden del día...

EDIL GUERRA.- Cuarto intermedio de diez.

PRESIDENTE.- Moción de orden. Está a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 12 en 18, afirmativo.

Cuarto intermedio de diez minutos.

EDIL GUERRA.- Gracias.

(Siendo la hora 23:24 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:35 minutos). (m.g.g.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Darwin Correa, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Stephanie Braga y los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Florencia Acosta, Guillermo Moroy, Marcela Fernández, Natalia Freire, Carlos Flores y Susana de Armas.

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Discapacidad”. Edil expositora Marcela Fernández.

Tiene la palabra.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente. Buenas noches, señores ediles.

Voy a empezar mi exposición con un informe de actividades de la Dirección de Políticas Inclusivas, período 2015-2017.

La Dirección de Políticas Inclusivas trabaja con personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo la inclusión social y brindando servicios accesibles para sus usuarios. Su equipo de trabajo está a cargo de la directora Eliana González y en el mismo hay personas con discapacidad. Está conformado por dos administrativas, una mensajera y una musicoterapeuta. A su vez, cuenta con un equipo de técnicos, psicólogos, asistente social, idóneos en LSU y docentes que brindan servicio tercerizado de apoyo a diferentes instituciones que atienden a usuarios con discapacidad y adultos mayores.

Traslados.

Se brindan mil doscientos traslados mensuales a centros de estudios, diálisis, Teletón y a otras instituciones de salud departamentales y fuera del departamento. Se realizan más de cuarenta traslados diarios, muchas veces.

Se colabora con traslado a realizar actividades a diferentes instituciones con contrapartidas.

Accesibilidad:

Accesibilidad a información para personas sordas y acompañamiento de la intérprete de lengua de señas a servicios médicos, educativos, judiciales y trámites varios.

En materia de accesibilidad de las personas al medio físico, se ha generado compromiso en el asesoramiento a proyectos de obra de infraestructura de acceso turístico, centros culturales y deportivos, en coordinación con los Municipios y con las diferentes Direcciones de la Intendencia de Maldonado. Destacamos, dentro de estas obras, la plaza inclusiva de la ciudad de Pan de Azúcar, la reforma de la nueva sede del Municipio de Maldonado y la accesibilidad a la Avenida España de la ciudad de Maldonado.

Préstamo de andadores, sillas de ruedas, muletas y otros a personas que lo necesitan.

Compra de recursos:

Sillas de ruedas y siete sillas anfibias.

Playas accesibles:

Se trabaja en conjunto con la Dirección General de Deportes en el Programa de Playa Accesible, en el cual participan aproximadamente doscientos beneficiados y sus respectivas familias.

Accesibilidad turística: se trabaja en conjunto con la Dirección General de Turismo, realizando paseos sociales a adultos mayores dentro y fuera del departamento.

Psicodiagnósticos:

Se conformó un equipo técnico que apoya con las valorizaciones diagnósticas en todo el departamento. El apoyo principal se brindó a la Escuela N° 54 de la ciudad de Pan de Azúcar, institución educativa de educación especial que atiende a alumnos con rango etario de entre cinco y quince años, provenientes de toda Zona Oeste, con diferentes discapacidades:

intelectuales, motrices, neurológicas, alteraciones genéticas y contextuales.

El servicio de psicodiagnóstico se brinda desde marzo de 2015, resultando un servicio fundamental para la toma de decisiones e intervenciones pedagógicas de las instituciones educativas.

En el año 2016 se extiende a todos los alumnos de Zona Oeste del departamento de Maldonado.

Capacitación:

Se apoya a instituciones que brindan capacitación sobre discapacidad y se acuerdan becas como contrapartida.

Curso de asistente personal para personas con discapacidad, Centro Holístico.

Curso de asistente personal para niños y adultos con TEA – CEAutismo Maldonado.

Congreso Internacional de TDAH – Padres TDAH Maldonado y Psi Este.

Inclusión del alumno con TEA en el aula regular – CEAutismo Maldonado.

Talleres de sensibilización en lengua de señas uruguaya en coordinación con Municipios de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos. (g.t.d)

Se brindó capacitación a profesionales que trabajaron en el Hogar de Ancianos de Pan de

Azúcar. Se brindó capacitación para profesionales del Hogar de Aiguá. En conjunto con la Dirección de Género, se organizaron capacitaciones para el Hogar de Ancianos Ginés Cairo Medina.

Se trabaja, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, en la realización de talleres de sensibilización en lengua de señas uruguaya para capacitar a los funcionarios municipales.

Apoyo a instituciones con horas técnicas y docentes.

Diferentes instituciones que trabajan con personas con discapacidad y adultos mayores son beneficiadas con horas técnicas y docentes de la Dirección de Políticas Inclusivas: espacios psicológicos, espacios musicoterapéuticos, espacios de educación física, taller de plástica, taller de manualidades, taller de teatro, coro, taller de música, taller de huerta y vivero, taller de danza folclórica, taller de maquillaje artístico, tejido y telar y servicio de podología.

Actividades y programas de inclusión.

Esta dirección promueve y apoya diferentes actividades que apuesten a la difusión e inclusión de las personas con discapacidad y adultos mayores, entendiendo a esta como un derecho.

Conmemoración de días referidos a la discapacidad y al adulto mayor: Síndrome de Down, Autismo, TDAH, Lesionado Medular, Semana Internacional de la Persona Sorda, el Bastón Blanco, Salud Mental, No Violencia al Adulto Mayor, Adulto Mayor y Día de la Discapacidad.

En el marco del Día de la Discapacidad se organiza, en conjunto con la Dirección General de Deportes, la Dirección de Eventos y USU, el I y el II Encuentro de Surf Inclusivo.

Actividades sobre el adulto mayor fueron organizadas por la Dirección de Políticas Diferenciales, con el apoyo de la Dirección General de Deportes, la Dirección de Salud, la

Dirección General de Cultura, la Dirección de Género y la Dirección de Adicciones, durante el mes de octubre de 2016.

Aiguá.

Espectáculo musical de Gabriel Arce y merienda compartida en el Hogar Margarita Muniz con Centro Diurno del Adulto Mayor de Maldonado.

Cuidados integrales del adulto mayor desde una perspectiva biopsicosocial: autorrealización, independencia, participación, inclusión, cuidados y dignidad. Hogar Margarita Muniz.

Maldonado.

Tercer encuentro de coros.

Pintada del Hogar Ginés Cairo Medina. Dirección de Adicciones.

Presentación del Coro del Comunal Odizzio en Hogar Ginés Cairo Medina. Capacitación "No Violencia. Sí al buen trato en el adulto mayor para funcionarios del Hogar de Pan de Azúcar. Dirección de Género.

Encuentro de coros en Ajupema. Todas las semanas los alumnos avanzados del curso de peluquería que imparte la Dirección de Políticas de Adicciones trabajó sobre la mirada y motivación personal de los adultos mayores residentes en el Hogar Ginés Cairo Medina.

Pan de Azúcar.

Capacitación. Cuidados integrales del adulto mayor desde una perspectiva biopsicosocial: autorrealización, independencia, participación, inclusión, cuidados y dignidad. Hogar Pan de Azúcar.

Grupos de teatro Ajupenpazo, Cerros Azules, Gregorio Aznárez y Atardecer Compartido.

Piriápolis.

Festejo al adulto mayor, merienda compartida. Presentación artística del grupo Atardecer Compartido. Presentación grupo de teatro de Pan de Azúcar y Cerros Azules, homenaje a La Cumparsita. Grupo de teatro Atardecer Compartido "Visita al doctor".

Fuimos parte de la organización de la Copa América de Olimpíadas Especiales que se realizó en el Campus de Maldonado, en el Estadio Abadie, en la que participaron trescientos atletas de Latinoamérica.

Se organizó, en conjunto con Fundación A Ganar y Fundación Oportunidad, el Primer Encuentro Inclusivo de Deportes en el que participaron ciento veinte atletas con discapacidad. Durante el año 2016 el mismo sirvió como puente para la realización del I Torneo Internacional de Quad Rugby, que se realizó en marzo de 2017, en el que participaron aproximadamente cuarenta atletas con discapacidad de seis delegaciones de Buenos Aires y Córdoba □ Argentina

□
, al igual que de Lima y Trujillo

□
Perú

□
. En el caso de Uruguay, participaron representantes de Maldonado, Canelones y Montevideo.

Jornadas de integración y promoción del buen trato entre adultos mayores y niños, entendiendo la importancia del fortalecimiento social que esto implica.

Encuentros de coros de adultos mayores y de inclusión social en diferentes zonas del

departamento.

Muestras de teatro.

Hemos realizado un aporte importante al proyecto de convivencia e inclusión social que jóvenes del Liceo N° 4 llevaron adelante en la Escuela Especial N° 79, organizando, junto a ambas instituciones y a la Dirección de Juventud, la I Jornada de Jóvenes Generando Conciencia Dejando de Lado los Mitos, en la que participaron ciento cincuenta jóvenes que presentaron sus experiencias. Durante 2017 continuamos con otro ciclo del mismo proyecto.(c.g)

Desde 2015 contamos con un programa de radio inclusiva a cargo de niños con discapacidad visual de la Escuela N° 79. Se han grabado y editado dos programas en la Usina Cultural de San Carlos y actualmente nos encontramos en coordinación para la difusión de dicho material.

Inclusión laboral.

Esta Dirección entiende de importancia la equidad de oportunidades como derecho de las personas con discapacidad, por lo cual se brindan cupos laborales de Jornales Solidarios y en guarderías de verano.

Programa Jornales Solidarios.

Jornales Solidarios 2015: quince cupos total; Centros CAIV 2016, dieciocho cupos total; Jornales Solidarios 2016, sesenta cupos total; Centros CAIV 2017, treinta y dos cupos; Jornales Solidarios 2017, noventa y cuatro cupos total.

En 2016 se realizó un llamado laboral relativo a las cámaras de monitoreo, con un cupo para nueve personas con discapacidad motriz, las cuales ingresaron por concurso.

A esto se le agrega que, habiéndose encontrado en el correr del gobierno un sinnúmero de irregularidades, se ha tratado de corregirlas. La Dirección de Políticas Inclusivas, en coordinación con la Dirección de Integración Social y la Dirección de Tránsito y Transporte, ha llevado a cabo la regularización de los carnés personales y de acompañantes de las personas con discapacidad...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Un segundito, señora edil.

Les pedimos silencio, por favor, para poder continuar con la sesión.

Continúe.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- También se ha logrado, en base a un seguimiento, identificar patentes de vehículos que ya no pertenecen a personas con discapacidad, queriendo brindar ese beneficio a quienes verdaderamente, por ley, les corresponde.

En ese mismo sentido, se llevó a cabo el mismo trabajo con respecto a la exoneración de contribución inmobiliaria.

En otro orden de cosas, la IDM también ha adquirido una camioneta tipo furgón marca Hyundai, cero kilómetro, para el transporte de personas con discapacidad, a un precio de U\$39.900, más el equipamiento para personas con discapacidad a un precio de U\$12.000 más IVA, más U\$3.050 correspondientes al aire acondicionado para el salón. Dicha empresa recibirá como contrapartida una camioneta Mercedes Benz modelo Sprinter, año 2007, cotizada en U\$15.000 y el saldo de U\$42.590 en los términos y condiciones que surgen de la oferta de las bases del llamado.

Las personas con discapacidad tienen derecho a la recreación: asistir a un teatro, a un cine, a una casa de citas, a un restaurante, a un parador, a una glorieta, a la playa y a todos los lugares a los que puede asistir cualquier persona...

(Murmullos).

Yo, la verdad...

PRESIDENTE.- Discúlpeme un segundito.

Por favor, una vez más les pido silencio para que pueda continuar con el uso de la palabra.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Yo no hago esto. Verdaderamente, nunca lo hago. Yo creo que respeto a cada persona, los respeto a ustedes...

PRESIDENTE.- Puede continuar.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- La discapacidad es un problema de todos los uruguayos. Casi un 18% de ellos la padece de alguna manera y todos, sin excepción, en algún momento, durante el transcurso de nuestras vidas, ya sea por nosotros mismos o por un familiar, vamos a tener oportunidad de conocerla. Transformemos a nuestro Maldonado en un lugar accesible, donde pobladores y turistas, sin excepción alguna, disfruten a pleno.

Destinos, presidente: Dirección de Políticas Inclusivas, Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de Integración Social y prensa en general.

PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, señora edil.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Sí, cómo no.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Dirección de Políticas Diferenciales.

PRESIDENTE.- Ya está.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente...

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Previo a eso tenemos que votar los destinos de la exposición.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 28 en 29.

Ahora sí la moción de orden de la edil Zumarán. Cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Cuarto intermedio de diez minutos.

(Siendo la hora 23:50 minutos se pasa un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:05 minutos del día miércoles 16 de los corrientes). (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Darwin Correa, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Stephanie Braga y los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Florencia Acosta, Guillermo Moroy, Marcela Fernández, Natalia Freire, Carlos Flores y Susana de Armas..

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Terminamos con las exposiciones y pasamos al **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 11 DE AGOSTO DE 2017. BOLETIN N.º 23/2017.** Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.- EXPTE. N° 0372/16.- GESTIONANTE S/ aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón N° 233, mna. 18 de Las Flores. (Vuelto IDM. Com. Planeamiento y Ord. Territorial).- EXPTE. N° 0340/1/15.- UNION VECINAL DE PUNTA BALLENA Y LAGUNAS DEL SAUCE Y DEL DIARIO R/ nuevo informe referente al valor geológico del área. (Com. Turismo).- EXPTE. N° 0507/2017.- EDILES FERMIN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTINEZ S/ se incluya en el nomenclátor departamental, un espacio público con el nombre de "Docentes detenidos y desaparecidos". (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0509/2017.- MARTIN DOGLIANI, su consulta de viabilidad para construir en la Localidad Catastral Manantiales. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0510/2017.- FEDERICO GARCIA

Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0511/2017.- ADOLFO SAEZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0512/2017.- SERGIO GARCIA GARCIA Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0513/2017.- JUAN FERRERO Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0514/2017.- SUCESORES DE SASTICO CRUZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0515/2017.- LEONEL RODRIGUEZ Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0516/2017.- WILDROAD S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0521/2017.- NICOLAS BARILKO Y OTRA S/ se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo en el emprendimiento denominado "Dulcinea Bio Hostel". (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0246/2017.- EDIL DARWIN CORREA, su planteamiento referente al alto consumo de alcohol en menores de edad. (IDM).- EXPTE. N° 0508/2017.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) ANDREA MAGALLANES S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a situación de terrenos en La Capuera. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0672/16.- COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD S/ información de la Intendencia Departamental sobre la bicicleteada que se realizó el 21/6/16 desde Maldonado a Aiguá. (Vuelto IDM Gestionante).- EXPTE. N° 0189/2017.- EDIL EDUARDO ANTONINI S/ de la Intendencia Departamental copia de los E. E. Nos. 2009-88-01-02113 y 2016-88-01-18683. (Gestionante).- EXPTE. N° 0491/1/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Osvaldo Matteu referente al servicio de cuidacoche en el Departamento. (Gestionante).- EXPTE. N° 0503/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de Ediles José Hualde, Fermín de los Santos y Ma. del Rosario Borges, respecto a reparaciones en Barrio La Candelaria. (Gestionantes).-EXPTE. N° 0504/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Damián Tort, referido a vandalismo en plaza de la ciudad de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0505/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (s) Juan Agustoni, referente a busto de José Artigas en poblado Los Talas. (Gestionante).-EXPTE. N° 0330/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Santiago Pérez, referente a ubicación de omnibuses que salen de Punta del Este. (Gestionante).- EXPTE. N° 0506/2017.- B.R.O.U. C/ planteamientos de la Edil Magdalena S. de Zumarán, gestionados por Of. N° 183/17. (Gestionante).- EXPTE. N° 0517/2017.- ANETRA C/ planteamiento del Edil (s) Federico Martínez, sobre sociedades de hecho. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0628/15.- CARLOS MARZANO S/ se analice la modificación de determinados artículos del Decreto 3912/12 (Ordenanza de Taxímetros) (Inf. Coms. Nomenclatura y Tránsito y Transporte y de Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0427/2017.- ANA MARIELA CALVAO R/ nota referente a problemática que la afecta. (Archivo previa notificación gestionante).- EXPTE. N° 0439/2017.- EDIL (S) SUSANA DE ARMAS, su planteamiento referente a distintas necesidades manifestadas por vecinos de Piriápolis. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y

Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0243/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, referente al planteamiento del Edil Nelson Balladares, respecto a colocación de cartelera. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0482/2017.- EDIL EDUARDO ANTONINI, su planteamiento referente a la gratuidad del boleto para estudiantes. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0498/2017.- EDILES DAMIAN TORT Y STEPHANIE BRAGA, plantean situación generada en Policlínica de La Capuera. (Archivo y copia a gestionantes).- EXPTE. N° 0146/5/2017.- EDIL DAMIAN TORT S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/8/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0216/2/2017.- EDIL SANTIAGO PEREZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/8/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0485/2/2017.- EDIL MAGDALENA S. DE ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 8/8/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0151/9/2017.- EDIL MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación, el día 9/8/17. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCION T.C.R. N° 2248/17, Ratificar las obs. ref. reiteraciones de gastos corresp. enero/2017 IDM.

PRESIDENTE.- Está a consideración

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote.

EDIL DE LOS SANTOS.- Quiero solicitar una moción de orden, por favor.

PRESIDENTE.- Estamos votando. Después...

(Dialogados).

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Voy a pedir un cuarto intermedio de diez minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de diez minutos. Está a consideración una moción de orden... Quienes estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 00:05 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:19 minutos).

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con el orden del día. **NUMERAL VIII)**
ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIA.- Recibimos un **nota** de la **Jefatura de Policía de Maldonado agradeciendo el**
a
poyo por las notebooks
que les fueran otorgadas como herramientas didácticas.

Firma el encargado del Despacho de la Jefatura de Policía de Maldonado, Comisario Mayor
Richard Wellington.

(Dialogados en la Mesa).

Se toma conocimiento, nada más.

Una **nota** de la edil **Marcela Fernández** planteando inquietud de vecinos de Villa Delia, referente a **inconvenientes** que se presentan en el **mercado Espiga Dorada**, ubicado en la avenida Antonio Lussich, debido a que los peatones que por allí transitan deben circular por la calle, dado que, en virtud del estacionamiento que existe frente al local, se ocupa la vereda.

Destinos: Intendencia departamental, Dirección General de Tránsito y Transporte.

Hay que votar los destinos.

PRESIDENTE.- Están a consideración los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Edil Borges...

EDIL FERNANDO BORGES.- Es para agregar un destino...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino?

EDIL FERNANDO BORGES.- Al Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- ¿La edil permite el destino?

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- No, está bien los destinos que tiene. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- Seguimos. (a.f.r.)

SECRETARIA.- **Nota** del **edil Jacinto Martínez** planteando **inquietud** de la Comisión de fomento de los **barrios Sur y Alto Sur de San Carlos** respecto a la necesidad de anexar en el predio de la Policlínica Celmira Nieto una **cancha multidisciplinaria** para continuar con el proyecto de salud y deporte que allí se brinda. Se solicita a la Intendencia Departamental pueda colaborar con una carpeta asfáltica que cubra los 120 metros cuadrados a esos efectos.

Destinos: Direcciones de Obras y Talleres, Desarrollo e Integración Social y Deportes de la Intendencia Departamental; Municipio de San Carlos y prensa en general.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota** de la **edil Susana de Armas** planteando algunos problemas que se generan en **Punta del Este** con respecto a **drenajes** en general.

Por tal motivo, solicita la creación de nuevos desagües, bocas de tormenta, etc., para solucionar los inconvenientes que se provocan los días de lluvia en nuestro principal balneario.

Destinos: Direcciones de Tránsito y Transporte, Obras y Talleres, Higiene y Medio Ambiente de la Intendencia Departamental; Municipio de Punta del Este; Liga de Fomento y Turismo; Unidad de Gestión Desconcentrada y OSE.

PRESIDENTE.- Están a consideración los destinos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- Otra **nota** de la **edil Susana de Armas** trasladando **inquietud** de **vecinos de Maldonado** referente a la **falta de señalización y cartelería** en los siguientes cruces de Maldonado: calle Mario E. de Cola y 25 de Agosto; 25 de Agosto y Messina; Messina y Firenze.

Se destaca que, en el espacio verde con juegos ubicado en las inmediaciones del cruce de las calles 25 de Agosto y Messina, las personas mayores y niños que asiduamente lo visitan quedan expuestas a riesgos por la alta circulación de vehículos que por allí transitan.

Destinos: Direcciones de Tránsito y Transporte y de Obras y Talleres de la Intendencia

Departamental; Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Están a consideración los destinos. Por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota del intendente departamental de Maldonado**, ingeniero agrónomo Enrique Antía, comunicando que hará

uso de licencia

oficial entre los días 23 y 27 de agosto del corriente con motivo de participar de la Semana de Uruguay en Miami, Florida, y que durante ese período asumirá como intendente interino el señor Jesús Bentancur.

Se toma conocimiento.

PRESIDENTE.- Se toma conocimiento.

(Expediente N° 518/2017) **RESOLUCIÓN N° 249/2017 Visto:** Las presentes actuaciones, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Habiéndose tomado conocimiento, de la Misión Oficial de que se trata, vuelvan estos obrados al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

(Dialogados en la Mesa).

SECRETARIA.- **Nota de la Comisión Investigadora del Expediente N° 202/17, solicitando al Cuerpo una**

prórroga

de sesenta días a partir del vencimiento del plazo reglamentario □ vencerá el 25 de agosto □ hasta el 23 de octubre de 2017.

PRESIDENTE.- Está a consideración...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo. (a.t.)

(Expediente N° 202/2017) **RESOLUCIÓN N° 250/2017 Visto:** La presente solicitud presentada por la Comisión Investigadora creada por Expediente 202/2017, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la prórroga de 60 días a partir del plazo reglamentario que vencerá el 25 de los corrientes, a la citada Comisión, para continuar el estudio de estos obrados.

SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión en el orden del día**

del

Expediente N° 166/2017

, caratulado "Formil S.A. solicita se le exonere por el Ejercicio 2017 del pago del impuesto de contribución inmobiliaria y tasas de inmueble en Maldonado". Firman los ediles Marcelo Galván, Eduardo Antonini y Magdalena S. de Zumarán.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Votamos la urgencia, por favor.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Y la inclusión en el segundo lugar.

PRESIDENTE.- Proponen la inclusión en el segundo lugar del orden del día.

Votamos el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

La edil Mafio había pedido la palabra.

EDIL MAFIO.- Señor presidente: si me permite, quisiera darle destino a las palabras que hoy quedaron trucas porque la oposición no quiso escuchar durante los cinco minutos del partido.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo lo autoriza...

VARIOS EDILES.- Que se vote...

(Dialogados).

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo.

EDIL MAFIO.- A la Comisión de Legislación del Parlamento Nacional, a la Comisión Departamental del Partido Nacional y a la prensa.

PRESIDENTE.- Están a consideración los destinos propuestos.

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo.

Becerra ha pedido la palabra.

EDIL BECERRA.- Señor presidente: iba a solicitar la **reiteración** de un **pedido de informes** al **intendente de Maldonado** y a la **Dirección de Higiene**.

El pedido de informes lo realizamos aquí el 25 de julio. Pasado el plazo, ya que ni el intendente ni la Dirección nos contestaron, vamos a...

EDIL DARWIN CORREA.- Está en plazo.

EDIL BECERRA.- ¿Perdón, Correa?

EDIL DARWIN CORREA.- Que está en plazo.

EDIL BECERRA.- No, no está en plazo, vencieron los veinte días, Correa.

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

Diríjase a la Mesa, señor edil.

EDIL BECERRA.- Gracias, presidente.

Vencidos los veinte días del plazo, de acuerdo a lo que dice la Constitución de la República, vamos a reiterar el pedido de informes referido al **deterioro** y al **incumplimiento** de la **licitación** de las **erosillas** del **Cerro San Antonio**.

PRESIDENTE.- Muy bien, está a consideración del Cuerpo el pedido de informes.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 481/2017) **RESOLUCIÓN N° 251/2017 Visto:** La gestión promovida por el Edil (s) Franco Becerra, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes gestionado oportunamente por Expediente N° 481/2017 (E.E. N° 2017880200401), cuya copia se adjunta. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Antonini, tiene la palabra.

EDIL ANTONINI.- Presidente: hoy en sala un edil del Partido Nacional tuvo unas palabras hacia

el Gobierno nacional que como bancada no nos parecieron afortunadas, porque consideramos que no solo afecta a la fuerza política Frente Amplio sino también a toda la institucionalidad del Estado uruguayo.

Nosotros queremos solicitarle al edil que expresó esas palabras que pida las disculpas y que se rectifique de las mismas.

PRESIDENTE.- Edil Artola, tiene la palabra.

EDIL ARTOLA.- Presidente: estoy de acuerdo con rectificar las palabras y retirarlas de la versión taquigráfica, pero sin que se pierda el concepto. Me rectifico y retiramos las palabras.

(Dialogados).

No, pero sin nombrar al Gobierno, solamente el concepto para que quede formado lo que venía hablando. No sé si les parece bien.

(Dialogados).

Y las otras palabras ni siquiera las nombro y las retiramos de la versión taquigráfica. Si les parece bien, dejamos hasta el concepto; no sé, a mí me da lo mismo...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Perdón, les pido que no dialoguen y que se dirijan a la Mesa.

Me pide la palabra el edil Jacinto Martínez.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Tomo lo que acaba de decir el compañero del Frente Amplio, que él pide que retire lo que se refiere al Gobierno nacional, pero nunca expresó que retire el concepto de las palabras vertidas. Y a eso hace referencia, y creo que es clarito. Si vamos a entrar en un diálogo de qué es lo que hay que sacar después de lo que expresa el compañero, creo que o lo que expresó no lo entendí bien o no queda claro.

Nada más. (m.r.c.)

EDIL ARTOLA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Me había solicitado la palabra el edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias presidente.

Para ver si podemos avanzar en este tema, esto tiene que haberse acordado, esto se conversó, entonces lo que se conversó y lo que se acordó es lo que vamos a votar todos en la sala. O sea que seamos honestos y pongamos arriba de la mesa lo acordado. Es lo único que pido.

PRESIDENTE.- Correa.

(Interrupciones, dialogados).

Está en uso de la palabra el edil Correa, por favor.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, cuando terminemos de dar nuestra pequeña opinión vamos a solicitar un cuarto intermedio, pero déjeme antes referirme ¿sabe a qué, presidente? Al peligro que corremos todos los que estamos aquí si cada vez que decimos una cosa otro edil de otro partido, otro compañero de otro partido, otro compañero de nuestro partido va a decirnos qué está bien y qué está mal dicho. Y las versiones taquigráficas son para decir y para bancar lo que uno dice.

¿Sabe a quién me estoy refiriendo con estas palabras? A una edil que no es de mi partido pero es mi amiga y que fue una gran legisladora, que se llama Alba Clavijo, que integró esta Junta durante años. Ella "tanto como yo" no estaba de acuerdo "en absoluto" con retirar las palabras de las versiones taquigráficas.

Las palabras las decimos cada uno de nosotros bajo nuestra responsabilidad, con todo lo que significa ocupar una banca, y no puede ser que porque otro se sienta agraviado pida que se las retire. No, refútelas en su momento cuando le corresponda, pero pedir que se las retire...

Yo acepto lo de mi compañero; si quiere retirarlas o no, es problema de mi compañero. Ahora, como institución, como Cuerpo democrático, pedir que retiren las palabras que dijimos porque no me gustaron o son... Muchachos, esto es el sistema, así funciona. Tendrán la posibilidad en su momento de refutarlo.

Yo no estoy de acuerdo en retirarlas, comparto si él quiere hacerlo, pero mi posición es absolutamente la contraria y estoy amparado en lo que pienso y en lo que mi amiga "que no está ocupando una banca porque decidió no hacerlo en este período

" , la exedila Alba Clavijo, pensaba. Así que esa es mi opinión, el cien por ciento de mi opinión, equivocado o no, es lo que pienso.

Presidente, vamos a solicitar...

PRESIDENTE.- ¿Me permite, antes de hacer la moción de orden?

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, usted es presidente.

PRESIDENTE.- Porque Antonini me pidió una aclaración y capaz que evitamos hacer un cuarto intermedio.

Antonini.

EDIL ANTONINI.- Por favor, señor presidente, estaba conversando con el edil Artola y leyendo las palabras.

La libertad de los ediles de expresarse políticamente creo que la compartimos todos. A veces, en la euforia de lo que decimos, se nos va un poco la mano, a tal punto que es lo que estamos hablando ahora. Y tan es así que el edil Artola está retirando...

A pesar de que no compartimos todo lo que el edil Artola expone sobre el tema... Tiene la libertad de hacerlo... Se le fue un poco la mano y lo está reconociendo; por tanto va a retirar esa parte, la va a retirar porque lo dijo, está diciendo que eso lo retira. Entonces, retira esa parte, nosotros lo aceptamos. Todo lo demás, conceptualmente no lo compartimos, pero nos parece bien que lo diga, porque tiene la libertad de hacerlo.

PRESIDENTE.- Edil, por una aclaración también.

En la medida en que está reiterando lo mismo que dijo, por más que lo retire queda en la versión taquigráfica. Hay que cuidar lo que se dice, porque lo que usted está planteando ahora va a quedar en la versión taquigráfica, o sea que no debería plantearlo en esos términos, si no, no tiene sentido que retire los dichos si usted los está reiterando. Por una cuestión lógica...

EDIL ANTONINI.- Tiene razón, presidente, lo que estamos diciendo es que conceptualmente lo que dice, las palabras del edil Artola, no las compartimos, pero tiene la libertad de hacerlo, menos una parte... que estamos de acuerdo, porque hasta él está dispuesto a retirarla.

EDIL RAPETTI.- Presidente, estando de acuerdo, pasemos a votar...

EDIL ANTONINI.- Y retiro lo que dije...

PRESIDENTE.- Bueno, ¿quedó claro el concepto? Si quedó claro el concepto pasamos a votarlo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo. (k.f.)

Pasamos a asuntos varios...

Primer punto del orden del día...

Marcela Fernández tiene la palabra.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Para pedir fecha para hacer una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Para hacer una exposición?

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Sí.

PRESIDENTE.- ¿Tema?

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- ¿Para octubre puede ser...?

PRESIDENTE.- Primero el tema...

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- **“Sensibilización sobre el cáncer de mamas”**.

PRESIDENTE.- ¿Fechas?

(Dialogados en la Mesa).

El 3 de octubre, ¿puede ser...?

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- ¿El 17 puede ser?

PRESIDENTE.- Puede ser el 17.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Gracias.

PRESIDENTE.- Está a consideración de la Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

¿Alguien más?

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.

EXPEDIENTE N° 428/2017: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar y enajenar fracciones del padrón N° 7.400, manzana N° 815 de Piriápolis.

Leemos el informe, por favor.

SECRETARIA.- Tiene informe favorable de las Comisiones de Planeamiento y Presupuesto, otorgando anuencia al Ejecutivo Departamental para: a) Desafectar del dominio público las fracciones 2 y 3 del padrón N° 7.400, manzana 815 de la localidad catastral Piriápolis, según planos de fojas 8. b) Enajenar la fracción 2 del padrón N° 7.400, manzana N° 815, de la localidad catastral Piriápolis, según plano de fojas 8, a favor del gestionante. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. 3º) Declárase urgente.

Por la Comisión de Planeamiento firman los ediles Infante, Artola, Balladares y Lages.

Por la Comisión de Presupuesto Darwin Correa, Stephanie Braga, José Luis Rapetti, Federico Guerra y Carlos Flores.

PRESIDENTE.- Está a consideración el informe. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 428/2017) **RESOLUCIÓN N° 252/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Ejecutivo Departamental para desafectar del

dominio público las fracciones 2 y 3 del Padrón N° 7400, Manzana N° 815 de la Localidad Catastral Piriápolis, según Plano de fojas 8. 2º) Autorízase la enajenación de la fracción N° 2 del Padrón N° 7400, Manzana N° 815 de la Localidad Catastral Piriápolis, según Plano de fojas 8, a favor del gestionante. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Segundo expediente del orden del día. EXPEDIENTE N° 166/2017: Formil S.A. solicita que se le exonere por el Ejercicio 2017 del pago del impuesto de contribución inmobiliaria y tasas de inmueble de Maldonado.

SECRETARIA.- Eso corresponde al Expediente N° 166/2017.

La Comisión de Presupuesto ACONSEJA: Conceder anuencia al intendente departamental a los efectos de: 1º) Exonerar hasta en un 10% del total adeudado en el Ejercicio 2017, por concepto del impuesto contribución inmobiliaria y del impuesto a los terrenos baldíos, al inmueble empadronado con el N° 16.760, manzana N° 1.851 de la localidad catastral de Maldonado. 2º) Exonerar el total de multas y recargos generados en el presente Ejercicio 2017. 3º) Dichas exoneraciones están sujetas a que se mantenga inalterado el destino del helipuerto adjudicado al predio. 4º) En caso de constatarse el incumplimiento de la condición antes enunciada el Ejecutivo cesará de inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente ejercicio a valores de febrero de 2017 sin la aplicación de multas y recargos. 5º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Firman los ediles Washington Martínez, José Luis Rapetti, Stephanie Braga, Darwin Correa y Carlos Flores.

PRESIDENTE.- Está a consideración el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 166/2017) **RESOLUCIÓN N° 253/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental a los efectos de: a) Exonerar hasta un 10 % del total adeudado en el Ejercicio 2017 por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria y del impuesto a los Terrenos Baldíos, al inmueble empadronado con el N° 16760, Manzana N° 1851 de la Localidad Catastral Maldonado. b) Exonerar del total de multas y recargos generados en el presente Ejercicio 2017. c) Dichas exoneraciones están sujetas a que se mantenga inalterado el destino del helipuerto adjudicado al predio. d) En caso de constatarse el incumplimiento de la condición antes enunciada, el Ejecutivo cesará de inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio, a valores de febrero de 2017, sin la aplicación de multas y recargos. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL S. de ZUMARÁN.- La urgencia...

PRESIDENTE.- Piden la urgencia de los expedientes. Los que estén por la afirmativa.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Siendo la hora 00:40 minutos ☐ y a pesar de los nervios☐ terminamos la sesión del día de hoy. (m.g.g.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Damián Tort, Darwin Correa, Eva Abal, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Magdalena S. de Zumarán, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Rodrigo Blás, Stephanie Braga, Andrés de León, Diego Astiazarán, Eduardo Antonini, Efraín Acuña, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Liliana Berna, Lourdes Ontaneda, Sergio Duclosson, Washington Martínez y María del R. Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: Américo Lima, Ana María Fernández, Carlos Stajano, Eduardo Méndez, Florencia Acosta, Guillermo Moroy, Javier Sena, Johana Cervetti, José L. Rapetti,

Marcela Fernández, María A. Scasso, María J. Mafio, Marta Torres, Natalia Freire, Nelson Balladares, Nicolás Sosa, Óscar Freire, Valeria Silvera, Wilma Noguéz, Andrea Magallanes, Carlos Corujo, Christian Berna, Cristina Rodríguez, Cristina Pérez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Federico Martínez, Fernando Borges, Franco Becerra, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, Joaquín Garlo, José Igarza, Juan Toledo, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Sergio Casanova Berna, María Laurenzena, Milton Hernández, Nátaly Olivera, Nelson Lages, Robinson García, Romina de Santis, Walter Plada, Carlos Flores, Claudia Viera, Juan Silvera y Susana de Armas.

Ediles con Licencia Reglamentaria: Santiago Pérez, Enrique Triñanes y Marco Correa.

Ediles con Licencia por Enfermedad: María Fernández Chávez.

Siendo la hora 00:39 del día 16 de los corrientes se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha ut supra indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Sr. José Hualde

1er. Vicepresidente

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial